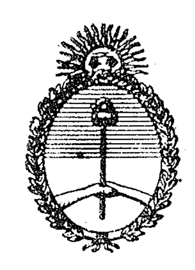


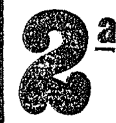
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.883 AÑO XCIV ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 6 de marzo de 1986


2ª **CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MARCELO MARTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eva Erna Gribaudo de Zelaschi, nacida el 20|6|22, casada, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3806, piso 10, Cap. Fed. y Marcelo Carlos Zelaschi, nacido el 10|7|60, casado, domiciliado en Avda. Acoyte 623, piso 4º A, Cap. Fed.: ambos argentinos, comerciantes y titulares de los D.N.I. números 4.320.431 y 13.915.916, respectivamente. Denominación: MARCELO MARTIN S.A. Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Malabia 825, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, reventa, importación y exportación de confecciones, accesorios y artículos complementarios para las industrias de la confección, del calzado y textil. Mandataria: Por la realización de mandatos, comisiones y representaciones directamente relacionados con su actividad. Capital: Es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones de v|n ₳ 1 cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portados de 1 voto por acción. Ejercicio Social: Finaliza el 31|12 de cada año. Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de los accionistas en los términos del art. 55 de la Ley número 19.550. Directorio: Presidente, Marcelo Carlos Zelaschi: Vicepresidente, Eva Erna Gribaudo de Zelaschi; Directores suplentes: Carlos Alberto Giuliani y Claudia Beatriz Jartín de Zelaschi.

El Apoderado.

₳ 12,25 — Nº 75.171

EYBEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Milciades Apolinar Silva Franco, comerciante, soltero, 42 años, paraguayo, C.I. Nº 8.030.993, Policía Federal, domiciliado en Capdevila 356 dpto. 3, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Isidoro Vinocur, casado, contador público nacional, 43 años, argentino, L.E. Nro. 4.396.884, domiciliado en Corrientes 2438, 8º D, Capital Federal. — 2) Denominación: EYBEL S.A. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. (fijado por instrumento privado en Av. Corrientes 2438, 8º D. — 4) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha de Instrumento: 10 de diciembre de 1985. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. 2º) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. 3º) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar diferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las qué se requiera el concurso público 4º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de la Propiedad Horizontal. 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: ₳ 3.000. — 8) Directorio: Presidente: Milcíades Apolinar Silva Franco, Director suplente: Isidoro Vinocur. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Duración de los mandatos: Directorio: 3 ejercicios. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

₳ 19,60 — Nº 74.993

AGROCASTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por día el siguiente edicto. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social. Escritura Nº 332 de fecha 5 de diciembre de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 30 de setiembre de 1985, donde los señores accionistas de la sociedad "AGROCASTEX SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron ampliar el objeto social y aumentar el capital social de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 50.000, como consecuencia, modifican los artículos tercero y cuarto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la comercialización de granos, cereales y oleaginosos y sus subproductos; de semillas y agroquímicos y combustibles y lubricantes para el agro. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones y el acopio de granos, cereales, oleaginosos y sus subproductos. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 50.000, representado por 50.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto.

El Presidente.

₳ 7,84 — Nº 74.987

DUNA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 20|12|1979 se amplió el capital social a $ 75.000.000, mediante la correspondiente emisión de acciones ordinarias al portador de 1 y 5 votos, totalmente suscriptas e integradas; y además se adecuó totalmente el estatuto a la Ley Nº 19.550. Denominación: DUNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Duración: 99 años, a partir de inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución y representación de materiales y artículos plásticos y sintéticos y artículos para el hogar. Capital: $ 75.000.000, representado por 75.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 y de 5 votos. Directorio: De 3 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente; ambos por un año. Balance: Al 28|2 de cada año. Domicilio: Paraguay 443, Capital.

El Autorizado.

₳ 8.33 — Nº 75.157

HASENCLEVER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del estatuto social dispuesto en la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29|10|85. — Artículo 1º: Bajo la denominación de HASENCLEVER Y CIA. S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación Hasenclever y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. La sociedad tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: La sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a contar del 1º de julio de 1951. — Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación e industrialización de los ramos de ferretería, bazar, maquinarias imprenta, materiales de construcción y artículos metalúrgicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de A 5.000,00 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador o nominativas no endosables, de valor nominal A 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas. Estas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración de capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asambea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes cada una, en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrarse en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudicialmente con el objeto extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente conjuntamente con un director titular o a dos directores titulares juntamente. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente, por el mismo término. — Artículo 12: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a la disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneraciones al Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Prescribirán a favor de la sociedad todos los dividendos que no se hubieran cobrado hasta tres años del último día en que se pusieron a disposición de los accionistas. Prescribirán igualmente a favor de la sociedad, las acciones que resuelto el canje, no se hubieran canjeado a los tres años de la última fecha de publicación del canje. — Artículo 15: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Artículo 16: El Directorio queda facultado para resolver todos los casos no previstos en este estatuto y a autorizar con dicho acuerdo, cualquier acto u operación que no estuviera determinado en los mismos, siempre que no estén en oposición al objeto social o a la ley o no sea privativo de la Asamblea de accionistas.

El Directorio.
A 47,63 — Nº 75.159

TRADING LATINOAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 8|1|86, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Blanco, al Fº 1 del Registro 676, a su cargo, los señores Juan Gabriel Labake, argentino, de 5 años, abogado, casado, D.N.I. Nº 6.484.939, dom. en Marcelo T. de Alvear 2320, piso 7º, Capital Federal, y María Haydée Alberto Cadario de Labake, argentino, de 54 años, abogada, casada, D.N.I. número 2.791.748, dom. en Marcelo T. de Alvear 2320, piso 7º, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 6 de fecha 18|6|85, cuyos principales enunciados son: Denominación: TRADING LATINOAMERICANO S. A. Domicilio: Tucumán 1650, 2º Cuerpo, piso 5º, Of. 11, de Capital Federal. Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la promoción del Comercio Exterior, mediante la explotación de ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y como asimismo el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: A 3.000. Administración y Representación: La dirección y administración está a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidenta: Liliana Milovic. Directora suplente: María Haydée Alberto Cadario de Labake. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.
A 15,19 — Nº 75.080

FRIGORIFICO CORONEL SUAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Tulio Eduardo Troviano, argentino, nacido el 21|3|1937, casado, comerciante, L. E. Nº 5.167.618, domiciliado en Malvinas 296, 10 B, Capital; José Luis González Diz, español, nacido el 29|10|1946, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.246.854, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1100 7º A, Capital. — 2) Escritura número 224 de 3|12|85, pasada ante la escribana de Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich, folio 446 del Registro 1.034, a su cargo. — 3) FRIGORIFICO CORONEL SUAREZ S. A. — 4) Sarmiento 1142, 4º piso C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, compra, invernada, faena y venta de haciendas en todas sus especies; la producción, compra, preparación, industrialización, enfriamiento, congelación y abastecimiento de carnes de todo tipo y en todas sus formas y especie; explotación frigorífica destinada a la fabricación, transformación y elaboración de productos, mercaderías y materias primas vinculados con la alimentación, producción, industrialización, compra y venta por mayor y menor de menudencias y subproductos de la ganadería, lechería, frutas frescas y desecadas, forestales, apícolas y de pesca, cereales, oleaginosas y demás productos en forma primaria y directa; explotación de establecimientos ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, de acuerdo a las exigencias legales y reglamentarias, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real o personal o sin garantía, otorgar avales, endosar y|o avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas, y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, ya sean estatales, privadas y|o mixtas y a personas, pudiendo integrar consorcios para operaciones realizadas o a realizarse y la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público; la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social y la importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias y demás elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) A 5.000, representado por acciones de A 1. — 8) Presidente: Tulio Eduardo Troviano; Vicepresidente: José Luis González Diz; Directora suplente: Nélida Mercedes Maneiro de Zerbini. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 20) 30 de junio.

La Escribana.
A 22,05 — Nº 75.081

PUESTO 23

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24|9|85 se resolvió: a) Aumentar el capital social a australes 15.000 y b) Reformar los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto que quedaron redactados así: Art. 4º: El capital se fija en A 15.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c|u y de v|n unitario de A 10. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria con derecho a un voto c|u y de un v|n de A 10, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de elección es de dos ejercicios.

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 75.168

MOTEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 14|1|86, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Blanco, al Fº 3 del Registro 676, a su cargo, los señores Adolfo Antonio Bozzini, argentino, de 48 años, casado, comerciante, L. E. número 5.168.182, dom. en Sargento Cabral 369, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, y María Eva Costa Vda. de Citraro, argentina, de 36 años, viuda, comerciante, L. C. Nº 5.921.965, dom. en Elpidio González 4860, P. B., Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 6 de fecha 18|6|85, cuyos principales enunciados son: Denominación: MOTEMA S. A. Domicilio: Corrientes 2955, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de materias primas y productos manufacturados, partes, repuestos y accesorios para automores, su compra, venta; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: A 3.000. Cierre Ejercicio: 31|1 de cada año. Administración y Representación: La dirección y administración está a cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Adolfo Antonio Bozzini. Directora suplente: María Eva Costa Vda. de Citraro. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al art. 284, Ley 19.550.

El Escribano.
A 13,72 — Nº 75.082

DEVOMAD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que conforme a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|11|85, DEVOMAD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL resolvió aumentar el capital social, dejando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de quince mil australes (A 15.000), representado por mil quinientas (1.500) acciones ordinarias al portador de diez australes (A 10) cada una y con derecho a un voto por acción".

El Autorizado.
A 4,41 — Nº 75.096

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 174 de fecha 25 de junio de 1985 y escritura Nº 347 de fecha 19 de noviembre de 1985, por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 25 de junio de 1985, de la Sociedad Anónima DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VISION S.A. se decide aumentar el Capital Social y modificar parcialmente el Estatuto. Adecuación del Estatuto Social a la nueva moneda argentina o sea australes. El Capital Social queda constituido en cinco mil australes (A 5.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor un austral cada acción.

El Presidente.
A 4,90 — Nº 75.155

LIBERTAD 1074

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que LIBERTAD 1074 SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea de fecha 26|11|85, protocolizada el 27|12|85 elevó el capital de A 100 a A 12.200 y emitió 12.100 acciones ordinarias al portador de valor nominal un austral c|u y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo reformó el art. 4º del estatuto fijando un capital social de A 12.200.

El Presidente.
A 2,45 — Nº 75.148

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de los artículos 10, 188 y 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica a los señores accionistas que por Asamblea de fecha 7|6|85 se resolvió capitalizar el saldo Ley Nº 19.742 por la cantidad de $a 77.200.000, elevándose el capital social a $a 83.000.000. Se emitieron en ese acto 77.200.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $a 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se modifica el art. 4º del estatuto social: El captial social es de $a 83.000.000 (pesos argentinos ochenta y tres millones), representado por 83.000.000 (ochenta y tres millones) de acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
A 5,88 — Nº 75.164

FEL-BRET

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1984 y Escritura de fecha 2 de agosto de 1985, la sociedad aumentó su capital y reformó de la siguiente forma el art. 4º: — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 4.510.000, representado por acciones de $a 1, valor nominal cada una y dividido en 450 acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos por acción y 4.509.550 acciones ordinarias clase B con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.
A 3,92 — Nº 75.161

C. ITOH & CO. (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 1 del día 25 de febrero de 1986, pasada por ante el Registro Nº 612 de la Capital Federal a cargo del escribano don Aristóbulo Goñi Durañona, protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 17 de febrero de 1986 por la que se modificaron los artículos 6º y 11 del estatuto social en la siguiente manera: "Artículo 6º: El Capital Social queda fijado en la suma de un mil australes, representado por un mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de un austral cada una y con derecho a un voto por acción. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550" y "Artículo 11º Cada Director designado deberá depositar en la Caja Social la suma de cien australes en concepto de garantía durante la vigencia de su mandato, la que le será reintegrada una vez finalizada su gestión y siempre que en dicho momento no hubiere objeciones por parte de la Asamblea General".

₳ 8,82 — Nº 75.098

NORFE

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 6|85. — Hace saber por un día que: 1) María Ofelia Amura, argentina, de 39 años, L.C. número 5.461.715, comerciante, casada, domiciliada en Corrientes 1948, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Nélida Norma Coppari, argentina, de 38 años, L.C. número 5.741.843, comerciante, casada, domiciliada en Andonaegui 2174, Capital. — 2) Por Escrituras de fechas 4 de noviembre de 1985 y 4 de febrero de 1986. — 3) NORFE S.A. — 4) Florida 253, piso 11 C, Capital Federal. — 5) La explotación de una empresa de viajes y turismo realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros las siguientes actividades en el territorio nacional en forma permanente, transitoria o accidental: A) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. B) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero. D) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. E) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de todos estos servicios. F) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo tales como: 1) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. 2) La formación por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados. 3) Los despachos de Aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 4) La venta de entradas para espectáculos públicos y deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidenta: María Ofelia Amura; Vicepresidenta, Nélida Norma Coppari; Director suplente: Irineo Luis Bernáchez. 9) A cargo de la Presidenta del Directorio o de la Vicepresidenta, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 17,15 — Nº 75.164

EL FAYUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con fecha 12|8|85 se constituyó una sociedad, la que se regirá conforme a las siguientes cláusulas: Socios: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia, arg., nacido el 19|6|55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.773.246, domiciliado en Arenales 1697, piso tercero de Capital Federal y Fernando Manuel Rodríguez, arg., nacido el 8|7|47, soltero, comerciante, L.E. 7.613.966, domiciliado en Melabia 3213 piso cuarto, departamento "B", de Capital Federal. — Denominación: Se denomina EL FAYUN SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en Bartolomé Mitre 1567, segundo piso, departamento "3" de esta ciudad. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. — 3) Industrial: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados de la industria, metalúrgica, petroquímica, textil y maderera. — 4) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos que se utilicen en la industria alimenticia, en el rubro indumentaria y rodados. — 5) Explotación Minera: La extracción, explotación, aprovechamiento, comercialización, industrialización, fraccionamiento y enajenación de recursos naturales y sus derivados, la adquisición de explosivos, instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos, bienes inmuebles, tendientes a la explotación y de minerales, la construcción de plantas industriales, usinas de molienda de minerales y su almacenamiento, el estudio y defensa de los intereses económicos de la minería, como así también la exportación de los minerales extraídos y|o elaborados. — 6) Importar y Exportar. — 7) Prestación de Servicios: Consultoría, asesoramiento, estudio de factibilidades, preparación de presupuestos, proyectos y estudio de suelos, pudiendo realizar entre otros asesoramiento y|o administración y explotación agropecuaria, asistencia técnica para tales fines, estudio de factibilidades de producción. — Tomar y dar representación, ejercer mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. — Asesoramiento en todas sus formas para la realización de obras de arquitectura e ingeniería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital se fija en la suma de australes ciento veinte (₳ 120), dividido en 120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral (₳ 1) cada acción. — Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social que será el 30 de junio de cada año. — B) Suscripción e Integración del Capital: Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo al siguiente detalle: don Mariano Alberto Durán Costa y Barcia: 60 acciones y don Fernando Manuel Rodríguez: 60 acciones, integrando en este acto en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones o sea: Australes quince (₳ 15) cada uno, comprometiéndose en todos los casos a integrar el saldo faltante en un plazo no mayor de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia. — Director Suplente: Fernando Manuel Rodríguez.

El Presidente.

₳ 24,50 — Nº 75.095

GORDON DAVIS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escritura de fecha 11 de febrero de 1986, pasada al folio 85 del Registro 70, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de GORDON DAVIS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 30 de enero de 1986 por la que se aprobó el texto del Artículo Cuarto el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 39.000 (australes treinta y nueve mil), representado por 39.000 acciones de ₳ 1 (australes uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550|22.903".

El Escribano.

₳ 5,88 — Nº 75.088

ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea de accionistas de ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S.A. celebrada el ocho de mayo de 1985, dispuso la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme al siguiente texto: Artículo 4º: El capital (de la Sociedad) social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por dos millones de acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una, el capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La Resolución disponiendo el aumento del capital deberá elevarse en todos los casos a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Escribano.

₳ 5,88 — Nº 75.089

FABRICART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 47 de fecha 7 de febrero de 1986, Accionistas: Juan Carlos Mattulich, argentino, soltero, empresario, de 36 años, con L. E. Nº 8.209.332, domiciliado en La Pampa 2610, Capital; y Liliana Elsa Sciannameo, argentina, soltera, empleada, de 31 años, con D. N. I. Nº 11.120.450, domiciliada en Alsina 292, 1º piso "C", Capital. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: "FABRICART S. A.". — Objeto: a) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de automotores, maquinarias, sus partes y repuestos, papel, cartón, cartulinas y plásticos. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución ya sea por mayor o por menor de automotores, maquinarias, sus partes y repuestos, papel, cartón, cartulinas y plásticos. — c) Industriales: Mediante la industrialización de maquinarias, sus partes y repuestos, papel, cartón, cartulinas, y plásticos. — d) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la ejecución de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con su objeto. — f) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales, y|o explotaciones granjeras. — Dichas operaciones las podrán realizar en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Mattulich. — Vicepresidenta: Liliana Elsa Sciannameo. — Síndico Titular: Ricardo José Berjman. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Asato. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.

₳ 16,66 — Nº 75.111

AGRIBIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública números 549 y 706 de fecha 9 de octubre de 1985 y 3 de diciembre de 1985, respectivamente, pasadas ante el Registro nº 52 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los señores Juan Lorenzo Goñi o Goñi Fernández de Arcaya, argentino, comerciante, casado, L. E. número 7.325.607, domiciliado en San Martín 555, 5º piso, de la Capital Federal, y Eduardo Saturnino Bilotte, argentino, casado, abogado domiciliado en Laprida 1437, 1er. Piso, Capital Federal, han constituido una sociedad anónima adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por la Inspección de Justicia de la Nación, con las siguientes especificaciones: Denominación: Agribiz Sociedad Anónima. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del Exterior, las siguientes actividades: a) La comercialización, exportación e importación de cereales, productos alimenticios, oleaginosos, legumbres, frutos del país y sus subproductos, ganado vacuno, ovino, yeguarizo, porcino y equipos relacionados con el agro. — b) La selección y acondicionamiento de legumbres, cereales, productos alimenticios, frutos del país y sus subproductos y derivados. — c) La explotación y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos. — Domicilio: San Martín 663, 6º piso, de esta Capital Federal. — Capital Social: Cien Australes. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Saturnino Bilotte, Vicepresidente: Juan Lorenzo Goñi. — Director Suplente. Armando Cerminati. — Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura artículo 284 de la Ley número 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor artículo 55 de la citada Ley.

El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 75.115

D.G.T. ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria, del 10|12|85, elevada a escritura pública el 11|2|86, pasada al Folio 35 ante el escribano Fernando G. Lynch, dispuso aumentar el capital social a 20.000 australes mediante la emisión de 1.998.735 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez australes cada una, de cinco votos por acción. — Asimismo se dispuso reformar los arts. 4º y 13 en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de veinte australes, representado por dos mil acciones de diez australes valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado en uno o varios oportunidades por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la Ley 19.550. — El impuesto fiscal se pagará en el momento de la emisión del aumento respectivo — Las acciones de la sociedad pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las condiciones de emisión podrán disponer el pago del dividendo fijo en dinero o en acciones, indicando la clase de acciones que corresponde. — Los tenedores de acciones preferidas podrán asistir a las Asambleas con voz pero sin voto. — Estas acciones preferidas confieren derecho a un voto por acción durante el tiempo en que la sociedad se encuentra en mora en el pago de los dividendos pactados al colocarlas, así como también en los supuestos del Artículo doscientos diecisiete, párrafo tercero y del artículo doscientos cuarenta y cuatro, cuarto párrafo de la Ley de Sociedades". — Artículo decimotercero: "Cada director en garantía de su gestión y mientras dure sus funciones deberá depositar en la sociedad títulos valores cotizables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por un valor nominal equivalente a ustrales doscientos". eno-pstitar--

tos".

La Abogada.

₳ 14,70 — Nº 75.119

MARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Francisco Sanz, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1929, comerciante, L.E. Nº 5.021.199, domiciliado en Juncal 2401, 2º piso, depto. 7, Capital Federal y Alice Nedda Rickard, argentina, casada, nacida el 1º de julio de 1933, D.N.I. 2.473.451, comerciante, domiciliada en Juncal 2401, 2º piso, depto. 7, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 230, del 14|10|85, ante el escribano Ruben E. Gallard. — 3º) MARCIA S.A. — 4º) Avda. Corrientes 3169, 3º piso, Capital Federal. 5º) Realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociada a ellos, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, subdivisión, permutas, loteos, urbanización, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Por la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y forestales, criaderos, granjas y cabañas, así como la prestación de servicios agropecuarios y recuperación de tierras áridas y anegadas. — Importación y Exportación: De todo tipo de maquinaria agrícola, semillas, materias primas, herramientas, repuestos, relacionados con el ramo agrícola. — Financieras: Por el aporte e inversiones de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, explotación de marcas o patentes y en general toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto a excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — En cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. 6º) Australes, trescientos (₳ 300). — 7º) Directorio: Presidente: Francisco Sanz. Vicepresidenta: Alice Nedda Rickard. — Director suplente: Clyde Emir Rickard.

La Apoderada.

₳ 13,19 — Nº 75.068

SACU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resolución 3|79 de I.G.J. — 1) Constitución: Escritura número 42 del 12 de diciembre de 1985, y número 1 del 10 de febrero de 1986, pasadas ante el escribano Horacio E. Lombardi, Registro número 1.139. — 2) Accionistas: Rodolfo Enrique Johannes, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.190.737, industrial, domiciliado en la calle Arias 4491, Capital Federal, y Heriberto Joaquín Holste, argentino, nacido el 9 de marzo de 1941, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.363.043, contador público nacional, domiciliado en la calle Arias 4491 ,Capital Federal. — 3) Denominación: SACU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, quinto piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial, Transformación, producción y elaboración de productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria plástica. — b) Comercial: Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas con la industria plástica, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — Licitaciones locales e internacionales. — c) Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general; queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. — d) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — 6) Capital A 3.000 (tres mil australes). — 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Enrique Johannes; vicepresidente: Heriberto Joaquín Holste; síndico titular: Roberto A. López Castro; síndico suplente: Alfonso Fernando Otero.

El Apoderado.

A 20,58 — Nº 75.121

ANILCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que ANILCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, conforme a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31|10|85, resolvió aumentar su capital social, dejando el artículo quinto redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en treinta mil australes, representado por treinta mil acciones nominativas no endosables de un austral cada una con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.

A 3,43 — Nº 75.094

SISCOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima. — 1) Alfredo Mauricio Lowenstein, argentino, nacido el 23 de octubre de 1944, empresario, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.608.337, domiciliado en la calle Domingo Repetto 1253, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Facilven Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de marzo de 1986, bajo el número 441, del Libro 63, Tomo "A". — Posteriormente sus estatutos se adecuaron a la Ley 19.550, cuya inscripción se efectuó en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 16 de julio de 1976, bajo el número 1.926, Libro 84, Tomo "A". — Erico Haim, argentino, naturalizado, casado, doctor en química ,nacido el 9 de octubre de 1925, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.348.871, domiciliado en la calle Monasterio 1574, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 229, de fecha 4 de junio de 1985; Registro Notarial número 80, de la Capital Federal. — 3) Siscotel Sociedad Anónima. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 517, piso 3º A, Capital Federal — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, fabricación, armado ,importación, exportación, distribución, instalación, mantenimiento, operación administrativa y|o explotación ,bajo cualquier forma de equipos, máquinas, mecanismos, sistemas y redes de comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía, radio, electrónica e informática, sus partes, accesorios, elementos y enlaces. — b) Servicios de asesoramiento, planificación, capacitación, estudio, ejecución, dirección, contratación, administración ,coordinación, inspeccion, supervisión, fiscalización, promoción, comercialización y asistencia en proyectos y obras públicas y privadas, en el país o en el extranjero vinculados a los rubros antes referidos, con la participación de profesionales habilitados cuando las reglamentaciones así lo requieran. — c) Asociación, aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, o a particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa, y administración de títulos, acciones, debentures, otros valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras — d) Ejercer todo tipo de representación, comisiones, corretajes, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades arriba detalladas, como así también participar como oferente en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, referentes a dichas actividades. — e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para aquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de mil australes (A 1.000). — 8) Directorio de uno a nueve miembros, con mandato por un ejercicio; Presidente: Alfredo Mauricio Lowenstein; vicepresidente: Erico Haim; directores titulares: Hugo Rademakers, Carlos Alberto Amoruso y don Osvaldo Pratolongo; Comisión Fiscalizadora de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia o impedimento. — El mandato durará un año contado desde su elección ,siendo reelegibles indefinidamente. Estará integrada por los síndicos titular, contadora pública nacional: Adriana Inés González De Fonte, doctor Marcelo Alejandro Taboada, y contadora pública nacional Graciela Mabel Gil, y por los síndicos suplentes: Contador público nacional don Eugenio Francisco García Méndez, contador público nacional don José Mario Bamberger y contador público nacional don Roberto Enrique Franco. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 42,63 — Nº 75.116

CARLOMAGNI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 3|12|85 resolvió: 1º) Aumentar el capital social en A 4.898 mediante la capitalización de aportes irrevocables. — 2º) Se fija en A 1 el valor nominal de cada acción. — 3º) Se emitan 4.898 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n A 1 y de un voto por acción. — 4º) Reformar el Estatuto Social: Denominación: CARLOMAGNI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avenida Díaz Vélez 5268, piso 9º, Dpto. 33, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privados. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones. Importación y exportación. Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción. Financiera: Préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v|n A 1, cada una, de un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez, por un ejercicio. El Directorio en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Representación Legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Directorio.

A 17,15 — Nº 75.124

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio legal en Franklin D. Roosevelt 1646, Capital, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 diciembre 1985, protocolizada por escritura del 5 febrero 1986, aumentó su capital en australes 105, elevándolo de australes 965 a australes 1.070, reformando el artículo 4º que hace al Capital Social.

El Directorio.

A 2,45 — Nº 75.125

AUTOMOVILES LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 26|2|1986, ante Carlos A. Maino, al Fº 107 del Registro 382 de Cap. Fed., AUTOMOVILES LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, protocolizó el Acta Nº 31 de Asamblea General Extraordinaria en virtud de la cual se aumentó el capital social a A 2.500, modificando el art. 4º, e igualmente se modificó el art. 6º, en cuya virtud la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y la Asamblea podrá elegir hasta el mismo número de suplentes, con mandato por tres años. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente.

El Escribano.

A 6,37 — Nº 75.126

BERNABO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que la sociedad BERNABO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, por Asamblea celebrada el 1º|8|85, protocolizada el 16|9|85 resolvió elevar el capital social de A 242,60 a A 390.000.— y emitió dado el canje resuelto de las acciones actualmente en circulación, la cantidad de 39.000.000 de acciones ordinarias al portador de v|n. A 0,001 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Asimismo reformó la cláusula cuarta del estatuto fijando un capital de A 390.000 y reordenó en un solo cuerpo los restantes artículos vigentes, que no fueron modificados.

El Apoderado.

A 4,41 — Nº 75.145

MIKIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura del 17 de Febrero de 1986, ante escribana Susana L. Dusil, folio 80, Registro 648, a su cargo, se constituyó la sociedad MIKIMBO S.A., de acuerdo al Estatuto Modelo I.G.J. 6|85. — Socios: Jorge Joaquín Saurí, argentino, nacido el 13 de octubre de 1951, casado, abogado, C.I. P.F. Nº 6.916.155, domiciliado en Arenales 1115, 11 piso, depto. 54, Capital Federal; y Héctor Guillermo Sánchez, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1956, soltero, abogado, D.N.I. 12.714.432, domiciliado en Mendoza 2517, 7º B, Cap. Fed. — Domicilio social: Perú 359, 12 p., ofic. 1204|5, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Por la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos, o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la ley de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país. — Constructoras: Por la construcción, remodelación o refacción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y viales, sean éstas privadas o públicas. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general en todas las formas admitidas por la ley. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: A 3.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Suscripción: 50 % cada uno de los socios, e integran el 25 %, en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Jorge Joaquín Saurí. — Director suplente: Héctor Guillermo Sánchez.

La Escribana.

A 13,72 — Nº 75.138

BEIBI - CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 27|12|85. Socios: Sergio Abel Arcuschin, casado, nacido el 2|4|52, comerciante, D.N.I. 10.235.153, domicilio Jerónimo Salguero 555; Samuel Herbst, casado, argentino, nacido 19|7|36, comerciante, C.I.P.F. 6.525.245, domiciliado en French 3681. — Guido Arcuschin, casado, arg., nacido el 3|6|28, comerciante, L.E. 4.039.656, domiciliado en la calle Cuba 2243, todos domic. en Capital. — Denominación: BEIBI - CENTER S.A. — Domicilio social: Serrano 151, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en R.P.C. — Objeto: Explotación de galería comercial, explotación de locales comerciales de todo tipo; celebrar contratos de concesión de espacios - stands, quioscos y|o locales y promover producciones radiales, televisivas y|o literarias. — Capital: 30.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año — Administración - Representación: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez ,con mandato por tres años. — Representación legal: Al presidente o vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. — Directorio: Presidente: Sergio Abel Arcuschin; vicepresidente: Samuel Herbst; director titular: Guido Arcuschin; director suplente: Claudio Ignacio Arcuschin.

El Escribano.

A 7,35 — Nº 86.854

REPUESTOS LEGITIMOS ARMENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Modelo I.G.J. Resolución 6|85. Escritura Nº 336, de fecha 20 de diciembre de 1985. — Socios: Bruno Battaglia, casado, italiano, nacido el 18 de mayo de 1932, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.900.705, comerciante domiciliada en la avenida Córdoba 4701, decimosexto piso, departamento "A", Capital Federal, y Luis José Bregante, casado, argentino, nacido el 17 de abril de 1946, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.539.482, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz 1643, Capital Federal. — Denominación: REPUESTOS LEGITIMOS ARMENIA S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la venta de repuestos y accesorios en general para el automotor. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Tres mil australes. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido en la última parte del art. 284, de la Ley 19.550. — Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Bruno Battaglia; vicepresidente: Luis José Bregante: directora titular: María Mirta Giménez; directora suplente: Cristina Marta Christol — Sede social: La sociedad fija su domicilio en la calle Armenia 1616, de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.

A 15,19 — Nº 86.859

INALTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias, del 29 de enero de 1985 y del 26 de setiembre del mismo año, se dispuso la reforma del Estatuto, el aumento de capital social en $a 1.950.000 y cambiar el valor de las acciones a $a 10.000 valor nominal cada una. Los artículos modificados quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: "Bajo la denominación INALTRON SOCIEDAD ANONIMA queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". — Artículo Cuarto: "El capital social es de dos millones de pesos argentinos, representado por doscientas acciones de diez mil pesos argentinos nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188, de la ley de sociedades comerciales".

El Presidente.

₳ 9,30 — Nº 75.106

KANTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que KANTEL SOCIEDAD ANONIMA por Asambleas celebradas con fechas 25|5|80; 19|5|81; 30|12|81; 15|12|82; 10|12|84 protocolizadas con fechas 16|2|82; 23|6|82; 28|12|82 y 11|12|84 elevaron el capital social de pesos argentinos 30.— a pesos argent. 32.500.000 habiéndose emitido con posterioridad al canje de acciones a fin de adecuarlos al signo montario $ arg. la cantidad de 32.499.970 acciones ordinarias al portador de 5 votos y de un valor nominal $a 1. Asimismo se reformaron los artículos 4º, 8º, 9º 11 y 12 de los estatutos habiéndose fijado un capital social de $ argentinos 32.500.000. — La administración estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 a 9 miembros con mandato por 1 año. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular con mandato por 1 año.

El Presidente.

₳ 5,30 — Nº 75.146

LAVIMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asambleas del 15|6|84 y 22|6|84, escritura pública del 19|10|84 LAVIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º, 4º y 5º del estatuto. Modificación: Denominación: Lavima Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera. a) Explotación de hilanderías, tejedurías y los renglones derivados y afines. b) Compra, venta, consignación, importación y exportación de todos los productos relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. c) Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos; construcción, división y venta de inmuebles aun por el régimen de la Ley Nº 13.512. d) Administración y explotación de establecimientos rurales propios y de terceros: agricultura, compra y venta de haciendas y otras actividades agropecuarias; e) Aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios vinculados directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: pesos argentinos 9.500.000 (₳ 9.500).

El Directorio.

₳ 9,80 — Nº 86.346

LANGDAER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 106, de fecha 16 de agosto de 1985, pasada en el Registro 1109 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad LANGDAER S. A., con domicilio en la calle Uruguay 239, 2º piso B, Capital Federal. Socios: Ernesto Ricardo Langsam, argentino, nacido el 6 de abril de 1913, divorciado de Gloria Sara Rozenberg. L.E. número 4.418.755, comerciante, domicilio Panamá 984, piso 2º, Dpto. 7, Capital Federal y David Langsam, argentino, nacido el 8 de febrero de 1941, casado con Susana Merenzon, L. E. Nº 4.371.076, comerciante, domicilio: Avda. Corrientes 4558, piso 11, Dpto. B, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. II) Textiles y confección de prendas de vestir: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Capital Social: Es de mil australes, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor 1 austral cada acción. La Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 3 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de duración del Directorio: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación del Directorio: Presidente David Langsam; Vicepresidente, Ernesto Ricardo Langsam.

El Escribano.

₳ 16,17 — Nº 86.352

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIPASAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Que por escritura Pública Nº 207 de fecha 26 de noviembre de 1984 Don Patricio Luis Semperena, cedió a Don Santiago Abel Bressani, quince cuotas de Capital que de la Sociedad Ripasan S. R. L. poseía, por la suma de $a 150. — 2) Que por Escritura Nº 151, de fecha 7 de mayo de 1985, el Señor Santiago Abel Bressani, en su carácter de único titular de las treinta cuotas de capital de la mencionada sociedad aumenta el Capital Social de $a 300 dividido en 30 cuotas de $a 10 cada una a $a 600 dividido en 60 cuotas de $a 10 cada una. — 3) Que por Escritura Nº 151, de fecha 7 de mayo de 1985 la Señora Ana Leonor Claverie de Bressani, suscribe las 30 cuotas sociales de $a 10 cada una o sea $a 300 en que se aumenta el capital social integrando las mismas. — El Señor Santiago Abel Bressani, renuncia a su derecho de preferencia con respecto a la suscripción de las cuotas sociales por el aumento del Capital Social emitido. — Ambos socios ratifican la plena validez de la cláusula quinta del Contrato Social (Administración), la que seguirá siendo en forma indistinta. — Quedando redactada la cláusula Cuarta del contrato social de la siguiente forma: "El Capital social, se fija en la suma de seiscientos pesos argentinos cada una que los socios han suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente forma: Santiago Abel Bressani: Treinta cuotas de diez pesos argentinos cada una representativas de trescientos pesos argentinos y Ana Leonor Claverie de Bressani, Treinta cuotas de diez pesos argentinos cada una, representativas de trescientos pesos argentinos. — Quedando el Capital Social totalmente integrado en este acto.

La Abogada.

₳ 14,21 — Nº 86.307

COFEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 3 de enero de 1986 se constituyó Cofen S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J. — Alfredo Alberto Ricigliano, C.I. Nº 6.091.744 - Pol. Fed., argentino, 5|7|48, contador público, casado, Panamericana 249, Martínez, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Ricigliano, D.N.I. Nº 13.566.481, argentino, 15|11|57, empleado, casado, Gral. Juan Gregorio Lemos 23, piso 4º C, Capital Federal; Edgardo Antonio Palavecino, D.N.I. Nº 12.834.756, argentino, 30|5|59, empleado, casado, Avda. del Tejar 3272, piso 5º D, Capital Federal; y Juan Carlos Hogas, L.E. Nº 7.610.602, argentino, 20|10|47, empleado, casado, Rivadavia 3810, piso 2º D, San Martín, Prov. de Bs. As. — COFEN S.R.L. — San Martín 793, piso 15 D, Capital Federal. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La fabricación, importación, exportación, representación, comercialización, distribución y venta de: I - a) Muebles de madera y metálicos para el hogar y oficinas e instalaciones de mobiliario para comercio e industria; b) Artículos electrodomésticos, radios, televisores, calculadoras, computadoras y sus repuestos, accesorios y componentes. — II - a) Explotación agrícola ganadera en campos propios y|o arrendados; b) Compra venta y|o envase de cereales, frutas, verduras y productos alimenticios. — III - a) Compra venta de automotores nuevos o usados así como sus partes componentes y repuestos; b) Compra venta, representación y distribución de artículos de ferretería y pinturería; c) Comercialización y distribución de cigarrillos, artículos para el fumador, golosinas y librería; d) Compra venta, construcción y administración de propiedades inmobiliarias por cuenta propia o de terceros; las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitante en la materia. — Capital: ₳ 2.000, divididos en 2.000 cuotas totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Alberto Ricigliano 800 cuotas por australes 800, Juan Carlos Ricigliano 400 cuotas por australes 400, Edgardo Antonio Palavecino 400 cuotas por australes 400 y Juan Carlos Hogas 400 cuotas por australes 400. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los cuatro socios como gerentes quienes actuarán por el término de 20 ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 400 (australes cuatrocientos).

El Autorizado.

₳ 19,11 — Nº 75.138

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Marcelino Boo Lores por instrumento privado del 4 de febrero de 1986, vende, cede y transfiere las 24 cuotas de capital que posee en la sociedad HOTEL GRAN PORTELA S.R.L. en la proporción de 16 cuotas a José Alberto López y 8 cuotas a Artemio Blanco, quedando el cedente total y definitivamente separado de la sociedad.

El Autorizado.

₳ 2,94 — Nº 75.056

A.D.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por instrumento privado 19 de diciembre de 1985. — Fecha de aceptación del contrato modelo 20 de febrero de 1986. — Socios: Raúl Gustavo Cejas, D. N. I. número 14.152.655, de 24 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Nueva York 4949 de Capital, Leonardo Gustavo Lombardi, D. N. I. Nº 14.364.342, de 24 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Pico 2185 de Capital; Guillermo Luis González, D. N. I. número 14.406.217, de 24 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Galván 3161 de Capital; Claudio Vicente Niro, D. N. I. Nº 14.264.339, de 24 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Pasaje Prometeo 3125 de Capital, y Cristián Alejandro Domínguez Guidobono, D. N. I. Nº 14.189.604, de 25 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Vuelta de Obligado 1240, 1º piso de Capital. — Denominación: La sociedad se denominará A. D. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de veinticinco años (25) contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, la explotación de negocios del ramo gastronómico, compra y venta de los mismos, compra y venta de los inmuebles destinados a los mismos negocios gastronómicos. — Venta de alimentos, lácteos, bebidas alcohólicas fraccionadas, bar lácteo, confitería y anexos, restaurante, casa de lunch, casa de té, confitería, confitería bailable, café concert, quiosco, venta de cigarrillos de golosinas y afines, como así también cualquier otro negocio igual o distinto dentro de la rama gastronómica que la sociedad adquiera. — Capital Social. El capital social se fija en la suma de mil quinientos australes (Australes 1.500) dividido en mil quinientas cuotas de un austral cada una, correspondiendo trescientas cuotas a cada uno de los socios. — Socios Gerentes: Se designan como socios gerentes a los Señores Raúl Gustavo Cejas y Leonardo Gustavo Lombardi. — Se autoriza al Dr. Alejandro Augusto Lanús y la Dra. María Laurencia Mariné para tramitar la inscripción del presente contrato, aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550.

El Autorizado.

₳ 21,07 — Nº 86.306

JAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1) Daniel José Cid, nacido el 3 de mayo de 1952, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.894.353, de 33 años de edad, Teodoro García 2651, piso 5º B, Capital Federal; Adolfo Cid, nacido el 9 de setiembre de 1958, divorciado, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. 12.616.119, calle 39 y 6, de Villa Elisa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2) 3 de febrero de 1986. — 3) JAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Güemes 4058, piso 3º, departamento 9. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de circuitos electrónicos y componentes para juegos, electrónicos, comandos, fuentes de alimentación, botones, fichas, cableado, como así también productos elaborados y semielaborados que se relacionen con el ramo; b) Importación, exportación, compraventa, representación y consignación, de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta; la elaboración, transformación, de las materias primas y materiales plásticos, en especial la extrucción e industrialización de las mismas y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno y recuperación de los mismos; c) La importación, exportación, compraventa, representación, consignación de equipos de audio, grabadores, pila, eléctricos, o electrónicos, videocasseteras, sintoamplificadores, equipos y minicomponentes, de audio y sus accesorios; Industriales: Mediante la fabricación de circuitos electrónicos y componentes para juegos electrónicos, comandos, fuentes de alimentación, botones, cableado y productos que se relacionen con el ramo. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital: Es de australes 2.000 (dos mil). — 8) Administración, con garantía individual de australes 50, a cargo de ambos socios. — 9) Uso de la firma social: Cada gerente en forma individual (por dos ejercicios en el cargo). — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 16,66 — Nº 86.327

SPLENDID BOUCHARD HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 14|6|85, teniendo en cuenta que el plazo de duración de la sociedad venció el 30|7|79, los socios de SPLENDID BOUCHARD HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reactivación social, aumentar el capital y reformar los arts. 4º, 5º y 7º del contrato. — Modificación y reactivación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 290.000 (hoy ₳ 290), dividido en 29.000 cuotas de $a 10 v|n. c|u. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios María Ramos López de Balseiro, Vicente Alberto López, Carlos López y Onésimo Corral, con el carácter de gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de uno cualquiera de los gerentes María Ramos López de Balseiro o Vicente Alberto López, juntamente con uno cualquiera de los restantes dos gerentes Carlos López u Onésimo Corral.

Los Socios.

₳ 7,35 — Nº 86.319

ESTERO CONSTRUTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 16 de diciembre de 1985, Nº 263, de la sociedad "Estero Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Miguel Borensztejn, cede a doña Inés Ivonne Urbandt 175 cuotas de la referida sociedad.

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 86.324

ASSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L., de la Inspección General de Justicia. 1º) Ezequiel Jorge Reggiani, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años de edad, L. E. Nº 4.392.307, domiciliado en Talcahuano 1277, piso 2º B, de Capital Federal, y Emilio Antonio Arangio, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, D.N.I. Nº 5.332.160, domiciliado en Miraflores 201, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 6 de enero de 1986. — 3º) ASSER S.R.L. — 4º) Corrientes 2565, piso 7º. — 5º) a) Editorial: Comercialización, industrialización y distribución en todo el país de materiales relacionados con las artes gráficas, ediciones de libros, revistas, obras literarias y publicaciones similares; folletos, afiches e impresiones; su exportación e importación. — b) Publicitaria: Operaciones de publicidad y propaganda comercial en todas sus formas, orales, escritas o plásticas, cinematográfica, radiotelefónica, televisiva o imprenta y demás medios creados o a crearse, afiches, carteleras murales, "posters-panels", avisos fijos, móviles, luminosos o aéreos, en todo el país y en rutas, así como también en toda clase de medios de difusión comercial. — c) Financiera: Aportar capitales propios y|o ajenos, con o sin garantías, a personas y sociedades, quedando excluidas las actividades que requieran el ahorro público o estén reservadas a las entidades financieras. La sociedad tiene amplia capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones vinculados con sus objetos. — 6º) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.000, divididos en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales, o sea 500 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — 8º) La representación legal, administración y uso de la firma social, estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, los que quedan nombrados Gerentes. — 9º) 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.

₳ 17,64 — Nº 86.762

BAIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8|11|85 se procedió a modificar las cláusulas cuarta y sexta, las que quedan redactadas de la siguiente forma. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 60, dividido en 60 cuotas de ₳ 1 cada una. Sexta: la administración estará a cargo de los dos socios, quienes asumen el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad debiendo emplear sus firmas seguidas del aditamento "BAIANO S.R L.". — Asimismo por el mismo instrumento los señores Arturo Quero, italiano, casado, nacido el 23|12|46, C.I. Nº 6.173.742, comerciante, domiciliado en Carabelas 4711, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; Javier Francisco Senin, argentino, soltero, nacido el 19|9|58, D.N.I. Nº 12.821.653, comerciante, domiciliado en Intendente Amaro Avalos 3225, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; y Daniel Angel Fausciana, argentino, soltero, nacido el 2|11|60, D.N.I. Nº 14.255.466, comerciante, domiciliado en Brasil 204, Villa Martelli, Pcia. de Bs. Aires, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales (25) a favor de Américo Rodi, argentino, soltero, nacido el 26|7|58, D.N.I. número 12.464.975, comerciante, domiciliado en Alberti 340, Capital; y de Manuel Conde, argentino naturalizado, casado, nacido el 20|5|46, C.I. Nº 5.396.901, comerciante, domiciliado en Carabelas 4721, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. Dicha cesión se efectúa por el precio total de ₳ 25 y en la siguiente proporción: 12 cuotas de capital ₳ 1 cada una para el Sr. Rodi; y 13 cuotas de capital ₳ 1 cada una para el señor Conde.

El Socio Gerente.

₳ 13,23 — Nº 86.791

PACO RABANNE SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato timbrado 7|10|85 se constituyó la sociedad. — Socios: Fabián Claudio Olemberg, argentino, casado de 23 años, comerciante, con domicilio en Camargo 327, Capital Federal, D. N. I. Nº 14.976.433. — Berta Juana Olemberg, argentina, casada, de 24 años, comerciante, con domicilio en Mario Bravo 1093, Capital Federal, D. N. I. Número 14.466.407. — Denominación: PACO RABANNE SUDAMERICANA S. R. L. — Duración: 20 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a fabricar, vender, distribuir, licenciar, sublicenciar, comprar, importar, y exportar todos los productos y subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista, su distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en el país y en el extranjero. Podrá también con iguales facultades comercializar, industrializar, licenciar o sublicenciar, importar y exportar productos relacionados con la indumentaria y accesorios del vestido, artículos deportivos, marroquinería en general, artículos de menaje, bazar, del hogar, construcción, sus derivados y accesorios, artículos de lencería, el diseño de todos ellos y el aditamento de mejoras estructurales o funcionales. — Capital: ₳ 5.000. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. — Domicilio: Callao 1033, 1º Capital Federal. Gerentes: Fabián Claudio Olemberg, Berta Juana Olemberg, Norberto Olemberg.

El Autorizado

₳ 8,33 — Nº 74.912

CIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Socios: 1) Carlos Rafael Correa Luna, casado, argentino, licenciado en economía, nacido el 28 de setiembre de 1947, L. E. Número 7.607.772, domiciliado Emilio Mitre 420, Martínez, Provincia de Buenos Aires y 2) Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna, casado, argentino, contador público, nacido el 17 de noviembre de 1945, L. E. Nº 8.240.790, domiciliado en Paraguay 1307, 9º piso "81", Capital Federal. — Constitución: 14|9|84 y 1º|11|85. — Denominación: CIDES S. R. L. — Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Paraguay 1307, 9º "81", Capital Federal. — Objeto: Asesoramiento integral de sistemas de información, diseño de sistemas, computarizados o no, elaboración de manuales de organización de empresas y manuales de procedimientos contables, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y similares. Investigación, análisis, desarrollo, programación y procesamiento electrónico de datos. — Análisis de gestión de empresas y auditoría de sistemas de computación. — Capital: $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. — Integración: 25 por ciento en dinero efectivo. — Administración y representación: Carlos Rafael Correa Luna y Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna, en forma indistinta y por diez ejercicios. — Fecha cierre del ejercicio: 31|7 de cada año.

El Escribano

₳ 12,25 — Nº 74.920

EDIFICADORA GUALAQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Que en la Sociedad EDIFICADORA GUALAQUINO S.R.L.; por acto privado de fecha 18|2|1985 el socio Roberto Daniel Durán vende, cede y transfiere a Antonia Parisi de Buranello, 40.000 cuotas de $a 1 por $ 900.000 argentinos Datos Sra. Buranello: D.N.I. Nº 11.384.341, domicilio J. B. Alberdi 2434, 5º "D", Cap., abogada, casada, argentina, nacida 1º|3|1943. — Por acto privado del 29|3|1985 el socio Vicente Menichini vende, cede y transfiere a sus consocios Sres. Domingo de Vita, 8.000 cuotas; Francisco Urbancic, 4.000 cuotas; Olda María Omahna de Urbancic, 4.000 cuotas; Edgardo Reinaldo Wierzba, 8.000 cuotas; Francisco Piperno, 7.000 cuotas; Sebastián Alberto Piperno, 7.00 cuotas; Ricardo Marcelo Mignone, 5.000 cuotas. Carmine Antonio Mignone, 10.000 cuotas; Alejandro Antonio Mignone, 5.000 cuotas; Ferdinando Pugliese, 8.000 cuotas; y Antonia Parisi de Buranello 8.000 cuotas; las cesiones se efectuan por un total de dos millones de pesos argentinos y se modifica la cláusula 4ta. en cuanto a que las 480.000 cuotas quedan suscriptas en la siguiente forma; Francisco Urbancic, suscribe 14.000 cuotas; Domingo de Vita suscribe 48.000 cuotas; Olga María Amahna de Urbancic suscribe 34.000 cuotas; Edgardo Reinaldo Wierzba suscribe 48.000 cuotas; Francisco Piperno suscribe 40.000 cuotas; Domingo Gabriel Piperno suscribe 40.000 cuotas; Sebastián Alberto Piperno suscribe 40.000 cuotas; Ricardo Marcelo Mignone suscribe 30.000 cuotas. Alejandro Antonio Mignone suscribe 30.000 cuotas; Carmine Antonio Mignone suscribe 60.000 cuotas; Ferdinando Pugliese suscribe 48.000 cuotas y Antonia Parisi de Buranello suscribe 48.000 cuotas sociales. Por acto del 20|5|1985 los Sres. socios Dn. Vicente Menichini, C.I. 4.946.423, Domingo de Vita, 3.586.402. Francisco Urbancic, D.N.I. 10.619.965; Olga María Omahna de Urbancic, D.N.I. 11.422.357; Edgardo Reinaldo Wierzba, D.N.I. 10.623.386; Francisco Piperno, C.I.P.F. 3.849.238, Domingo Gabriel Piperno, D.N.I. número 13.652.717; Sebastián Alberto Piperno, D.N.I. 12.780.781; Ricardo Marcelo Mignone, D.N.I. 13.654.082; Alejandro Antonio Mignone, D.N.I. 13.317.365; Carmine Antonio Mignone, C.I.P.F. número 4.311.004 y Ferdinando Pugliese, C.I. P.F. 4.479.441, socios de Edificadora Gualaquino S.R.L. prestan conformidad a la cesión del Socio saliente Roberto Daniel Durand en favor de Antonio Parisi de Buranello.

El Autorizado.

₳ 20,09 — Nº 74.923

ESPAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado. — 1º) David José Ali Correa, panameño, soltero, de 20 años de edad, emancipado judicialmente, D.N.I. Número 92.545.321, Gallardo 494, de Capital Federal, comerciante; Luis Sajanovich, argentino, casado, de 48 años de edad, D. N. I. Nº 4.207.574, San José 340, piso 10, Depto. "B" de Capital Federal, comerciante; Elves Santiago Ali, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, L.E. Nº 4.698.368, Gallardo 494, de Capital Federal; y los dos primeros convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada. — 2º) 17 de febrero de 1986. — 3º) "ESPAÑA S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Billinghurst 241, piso 3º oficina 17. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos y mercaderías destinadas al fumador de tabacos; objetos de fantasía y relojería y artículos de electrónica. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) El Capital es de Cien Australes (100). — 8º) A cargo de ambos socios y del Gerente no socio Elves Santiago Ali, por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad es necesario la firma de Elves Santiago Ali en forma conjunta con uno de los restantes socios gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

₳ 9,80 — Nº 86.727

I. A. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por instrumento privado del 4|10|85. Carlos Pilar Ochagavia, cede las cuotas que le corresponden en I.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27|5|83 a favor de Leopoldo Isidro Caraballo y de Blanca Elena Artagaveytia, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 20|1|37, C.I.P. República O. del Uruguay 1.347.978, domiciliada en Av. de los Incas 3948 Capital Federal en las siguientes proporciones: Leopoldo Isidro Caraballo Veinte Mil Cuotas Sociales por la suma de ochenta australes que declara haber recibido antes de ahora; a Blanca Elena Artagaveytia Diez Mil Cuotas Sociales por la suma de veinte australes, recibidos antes de ahora, de ésta manera se modifica el contrato social de I.A.C. S.R.L. en las siguientes cláusulas: Inciso B: Los gerentes de la sociedad son a partir de la fecha Leopoldo Isidro Caraballo y Blanca Elena Artagaveytia. Inciso A. Se fija el domicilio en calle Viamonte 850, oficina 10, piso 5, Capital Federal.

El Abogado

₳ 5,88 — Nº 74.867

VICRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 340 del 27|12|85, se constituyó la sociedad. — Socios: Silvio Fernando Riesnik, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con L.E. Nº 7.780.585, domiciliado en San Martín Nº 4401 de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Gutman de Riesnik argentina, casada, comerciante, de 34 años, con D.N.I. Nro. 10.120.897, con domicilio en San Martín Nº 4401 de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires; Luis César Ortt, argentino, casado, empleado, de 37 años, con L.E. Nro. 7.700.235, con domicilio en Formosa Nro. 3055 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: VICRIES S.R.L. — Duración: 5 años. — Objeto: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Industriales, mediante el corte, pulido, elaboración y|o fabricación de toda clase de vidrios, espejos, cristales. Asimismo, la fabricación, diseño y|o colocación de toda clase de marcos, aberturas y cerramientos y muebles; ya sea para comercios, casas, oficinas y|o industrias. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y|o representación de los productos ya detallados en el rubro anterior. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones, todo ello, siempre vinculadas a las actividades antes enunciadas. — Capital: ₳ 2.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio: Av. Córdoba Nº 5509. — Gerentes: Silvio Fernando Riesnik, Ana María Gutman de Riesnik, Luis César Ortt.

El Autorizado

₳ 9,31 — Nº 74.911

A.R.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día que por Escritura Pública 552 del 21|9|1976, pasada al folio 1366 del Registro Notarial 123 de esta Ciudad, doña Nelly Schinberg de Davidsohn, Cede, Vende y Transfiere tres mil cuotas suscriptas e integradas que tenía en la Sociedad constituida el 18|3|1970 e inscripta el 24|4|1970 bajo el Nº 311, folio 236 del Libro 62 de S.R.L., por partes iguales a los Sres. Alfredo Bravo, L.E. Nº 1.744.835 y Bernardo Arza, L.E. Nro. 1.806.570. Que estos últimos, por encontrarse vencido el plazo contractual de la Sociedad, la declaran en liquidación y designan como Liquidador al Dr. Miguel Angel Alvarez. L.E. Nº 1.676.331, con domicilio en Arenales 3076, piso 4º. Capital Federal. — Que por Escritura Pública 241 pasada al folio 698 del Registro Notarial 123 con fecha 17|9 1985. Alfredo Bravo, L.E. Nº 1.744.835 y María Consuelo Arza de Villarruel, L.C. Número 7.556.552, el primero en su calidad de socio y la segunda como cesionaria de los derechos y acciones hereditarias que doña Vicenta Conde de Arza, tenía y le correspondía como heredera en la sucesión de su hijo don Bernardo Arza, únicos componentes de la Sociedad declaran a la misma disuelta por haber expirado el plazo contractual.

El Autorizado

₳ 8,33 — Nº 74.880

RIVADAVIA 3402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio Barreiro, español, casado, comerciante, C.I. Nº 3.530.423, nacido el 13|8|21, domiciliado en la Avda. Rivadavia 3402, Capital; Manuel Pérez Fernández, español, casado, comerciante, C.I. Nº 8.432.206, domiciliado en Avda. Rivadavia 3402, Capital nacido el 28|11|25; José Ramón Tarrío García, español, casado, comerciante, C.I. Nº 6.199.000, nacido el 13|12|36 domiciliado en Avda. Rivadavia 3402 Capital. — Fecha de constitución: 12|9|1985. — Domicilio: Avda. Rivadavia 3402, Capital. — Denominación: RIVADAVIA 3402 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto Social: Establecimiento de bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas. — Capital Social: Mil Australes. — Socios Gerentes: Manuel Pérez Fernández, Antonio Barreiro y José Ramón Tarrío García indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

₳ 6,86 — Nº 74.881

LAMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 27 de enero de 1986, socios: Jorge José Erhardt, argentino, casado, ingeniero mecánico, de 37 años, con L.E. número 7.642.361, domiciliado en José C. Paz 2538, San Andrés, Prov. Bs. As.; Daniel Hazan, argentino, casado, industrial, de 42 años, con L.E. Nº 4.604.050, domiciliado en Bolivia 3156, Capital; José Dal Din, italiano, casado, industrial, de 58 años, con C.I. Nº 4.244.368, domiciliado en Brandsen 2507, Ituzaingó, Prov. Bs. As., y Claudio Marcos Broffoni, argentino, casado, industrial, de 31 años, con D.N.I. Nº 11.040.809, domiciliado en La Casa Nº 11, Manzana 13, Sección 1ª, circunscripción 4ª, ciudad Güemes, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. — Denominación: "LAMAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de chapas y láminas de metales ferrosos y no ferrosos, de acero, de plásticos o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines, ya sea por rollos o fraccionados. b) La fabricación, comercialización, distribución, consignación, representación, importación, exportación y reparación de motores, transformadores y balastros, laminación magnéticas y accesorios. Capital: ₳ 1.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Elcano 3092, 17 piso, of. C. Capital.

El Socio Gerente.

₳ 11,76 — Nº 74.988

LUFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 12 de setiembre de 1985, bajo el Nº 170 al folio 303 del Registro Nº 583 de la Capital Federal, los señores socios de la misma que representan la totalidad del capital social, han resuelto: 1º: Aumentar el capital de 100 australes a 2.000 australes, y 2º: Modificar el artículo 4º del contrato social en la forma siguiente: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes dos mil, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Salomón Piwnica suscribe 790 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una por valor de ₳ 790; doña Marion Rosenstein de Piwnica suscribe 790 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una por valor de ₳ 790, y don Marcelo Piwnica suscribe 420 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una por valor de austral 420. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo, obligándose e integrar el otro 50 % dentro del plazo de 2 años, computado a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Gerencia.
₳ 9,80 — Nº 74.934

FISK INSTITUTES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contrato modelo de fecha 17 de enero de 1986. — Socios: Richard Hugh Fisk, nacido el 03|09|22, soltero, naturalizado ciudadano brasileño, educador, con domicilio en Anchorena 35, Capital, titular de cédula de identidad brasileña Nº 1.386.008; Clair Kenneth Bell, nacido el 25|05|43, casado, educador, con domicilio en Anchorena 35, Capital, titular de Carta de Identidad para Extranjero Permanente Brasileña número 01.138.252, nacido en Estados Unidos de América; y Paula Marie Bell, nacida el 30|09|46, casada, nacida en Estados Unidos de América, educadora, con domicilio en Anchorena 35, Capital, titular de Carta de Identidad Brasileña para Extranjero Permanente Nº 01.138.251. — Denominación: FISK INSTITUTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La enseñanza, especialmente de idiomas; b) La edición y fabricación de material didáctico y promocional, por cuenta propia o de terceros y comercialización de dicho material; c) Importación y exportación de material didáctico - promocional. — Capital: Veinte mil australes, dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente forma: Richard Hugh Fiks: 12.000 cuotas; Clair Kenneth Bell: 4.000 cuotas; y Paula Marie Bell: 4.000 cuotas. — Las cuotas se integran 25 % en efectivo y el resto en dos años a partir de la fecha de inscripción. — Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Anchorena 35, Capital Federal. — Se designa gerente a Jorge Duarte, nacido el 28|11|47, casado, argentino, educador, domiciliado en Pichincha 32, 5º piso, departamento 10, Capital, con L.E. Nº 7.609.076.

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 75.018

MARYBAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan Carlos Miri, argentino, nacido el 10 de noviembe de 1942, soltero, identificado con L.E. Nº 4.968.055, comerciante, domiciliado en Mazza 1750, de San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Buenos Aires; Hermenegildo Carlos Miri, argentino, nacido el 14 de junio de 1936, identificado con L.E. Nº 4.956.321, casado en primeras nupcias con Elida Esther Poncino, comerciante, domiciliado en Pellegrini 313, Chivilcoy, Pcia. Buenos Aires; y Balbino Hermenegildo Sixto Miri, argentino, nacido el 28 de marzo de 1912, comerciante, L.E. número 925.182, casado en primeras nupcias con Margarita Blanca Rossi, domiciliado en Mazza 1750, de San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Contrato Modelo. — Denominación: MARYBAL, S.R.L. — Domicilio: Corrientes 1286, piso 5º, depto. 51, de Capital Federal. — Objeto Social: Importación y exportación de mercaderías en general. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital Social: Diez mil australes que los socios integran su totalidad en el acto de la constitución en dinero en efectivo, así: Juan Carlos Miri: ₳ 4.000; Hermenegildo Carlos Miri: ₳ 4.000; y Balbino Hermenegildo Sixto Miri: ₳ 2.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Organo: La Administración estará a cargo del socio Juan Carlos Miri, quien ejercerá la gerencia en forma individual.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 75.023

COSPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instumento privado de fecha 17 de febrero de 1986, se ha constituido la sociedad: COSPA S.R.L., con domicilio en la calle Hidalgo 43, Capital Federal. — Se adoptó el contrato modelo de S.R.L. — Socios: Emilio Luis Codina, argentino, casado, nacido el 31|7|46, industrial, L.E. Nº 4.549.291, domiciliado en la calle Beauchef 1846, depto. 1; y Rubén Alfredo Spagnuolo, argentino, casado, nacido el 1º|2|48, comerciante, L.E. Nº 7.610.183, domiciliado en la Avda. Gaona 4081, 5º piso, depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: A) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y|o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y sus partes, así como también en el ramo de motocicletas. — B) Compraventa, permuta, distribución, importación y exportación en el ramo de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y|o para su reacondicionamiento, aceptarlos en consignación. A tal fin la ociedad queda facultada a solicitar su inscripción en la Junta Nacional de Granos. — Capital: Es de australes (₳ 2.000) dos mil. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 99 años. — Organo de Administración: Gerencia: Integrada por Emilio Luis Codina y Rubén Alfredo Spagnuolo.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 75.028

PIDEMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación del Contrato Social. — Instrumentada por Escritura Nº 48 de fecha 22 de octubre de 1985 al folio Nº 86 otorgada por ante el escribano Luis F. Mullen. — Primera: La sociedad continuará girando bajo la denominación de PIDEMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de diez años contados a partir de 1º de enero de 1986, pudiendo prorrogarse antes de su vencimiento con el acuerdo expreso de todos sus componentes. — Tercera: El objeto de la sociedad continuará siendo el de "taller metalúrgico de tornería, matricería, estampado y fabricación de máquinas industriales y automáticas, sus repuestos y accesorios". Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos australes (₳ 500,—) dividido en quinientas cuotas de un austral (₳ 1,—) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Trescientos setenta y cinco (375) cuotas, o sea trescientos setenta y cinco (375) cuotas, o sea trescientos setenta y cinco australes (₳ 375) el señor José D'Martino, y ciento veinticinco (125) cuotas, o sea ciento veinticinco australes (₳ 125), a señora Elvira Moscaro de D'Martino, y se encuentra totalmente integrado conforme resulta del Balance General realizado el 31 de diciembre de 1984, que debidamente formado por los socios, se agrega a la presente. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, debiendo suscribirlas a continuación de la fórmula "Pidemar S.R.I.". Ambos socios actuarán con el cargo de gerentes: En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del decreto 5.965|63. — Sexta: Las resoluciones sociales se adoptarán la forma dispuesta en el artículo 159, 1ra. parte, párrafo 2º de la Ley 19.559. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de a citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. — Séptima: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley número 19.550. — Octava. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del o los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décima: Disuelta la sociedad por cualesquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Autorizado.
₳ 22,54 — Nº 75.041

PUBLI-WARE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación: Acto privado de fecha 23 de diciembre de 1935, entre los Sres. Osvaldo Manuel Uriona, Romualdo Julio Bedia y Rubén Osvaldo Silva, únicos integrantes de "PUBLI-WARE S.R.L.", resuelven: Rubén Osvaldo Silva, cede, vende y transfiere a favor de Romualdo Julio Bedia, la totalidad de sus cuotas o sean 8.000 cuotas por el precio de ₳ 8. Los actuales socios Osvaldo Manuel Uriona y Romualdo Julio Bedia, adecuan el valor de las cuotas canjeándolas por nuevas de ₳ 1. Modifican la cláusula cuarta del Contrato Social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 40, divididas en 40 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una.

El Socio Gerente.
₳ 5,88 — Nº 74.986

COBRILCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la Sociedad: "Cobrilco S. R. L.", con fecha 22 de octubre de 1985, por instrumento público, doña María Isabel Fraga dice: Que vende y transfiere a don Hugo Jorge Magnelli y don Marcelo Héctor Gutiérrez, por partes iguales, las 22,500 cuotas de Capital que tiene y la corresponden en la citada sociedad y por su parte don Aberto Chichmanian dice: Que cede y transfiere a don Hugo Jorge Magnelli y don Marcelo Héctor Gutiérrez, por partes iguales, las 22,500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en dicha sociedad. — Por una parte don Hugo Jorge Magnelli, argentino, casado, empresario, nacido el 20|12|1937, con L. E. 5.619.765, domiciliado en Cerrito 2625, San Andrés, Pcia. de Bs. Aires y don Marcelo Héctor Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|3|1958, con D. N. I. Nº 12.088.799, domiciliado en Pichincha 483, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, en virtud de la presente sesión los socios deciden aumentar el Capital Social a la suma de dos mil australes y reformar los artículos primero, cuarto y sexto del Contrato Social, los que de ahora en más quedan redactados de las siguiente forma: Primero: La Sociedad se denomina COBRILCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Heredia 606 de esta ciudad. — Cuarto: Social se fija en la suma de dos mil australes, dividido en dos mil cuotas, de un austral, valor nominal cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea mil cuotas cada uno, por un valor de mil australes cada uno, las que se encuentran totalmente integradas. — Sexto: La Sociedad será administrada por don Hugo Jorge Magnelli y don Osvaldo Rolando Panelli, quienes actuarán en calidad de Gerentes, en forma indistinta, cualesquiera de ellos obligando a la sociedad con su sola firma. — Desempeñarán sus funciones, durante el plazo de la duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa.

La Socia Gerente.
₳ 12,25 — Nº 75.049

ENSOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato modelo de fecha 20 de diciembre de 1985. — Socios: Gustavo Adolfo Holmquist, argentino, casado, nacido el 16|10|52, D.N.I. Nº 10.507.043, radiólogo industrial, y Renata Müller, argentina, casada, nacida el 15|8|54, D.N.I. Nº 11.184.934, ama de casa, ambos con domicilio en King 451, José Mármol, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: Ensol S. R.L. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de radiografías industriales, asesoramiento técnico y control de calidad.. — Capital: ₳ 500 (australes quinientos), divididos en 50 cuotas de ₳ 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Adolfo Holmquist 250 cuotas; Renata Müller 250 cuotas. — Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de dos ejercicios, reelegibles, designado socio gerente al señor Gustavo Adolfo Holmquist. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Venezuela 2067, 1er. piso, departamento "B", Capital Federal.

El Contador Público
₳ 10,78 — Nº 75.118

BRAZALEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 25 de octubre de 1985, ante el Escribano Mario S. Yedlin, al folio 531 del Registro 598 a su cargo, los socios de "Brazalex S.R.L." resuelven reconducir la sociedad, por haber vencido su plazo de duración, a efectos de recuperarla y retornar a la plenitud jurídica. — En virtud de ello resuelven modificar el contrato social, adecuándolo a las normas de la Ley 19.550. Socios: Sebastián Medina, argentino, de 78 años de edad, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 819.834 y L.E. Nº 173.097, domiciliado en la Avda. Alcorta 3023, P. 7º, Capital; David Medina, argentino, de 74 años de edad, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 4.611.053 y L.E. 1.459.128, domiciliado en la Avda. Figueroa Alcorta 3023, 1er. piso, Capital; y Ricardo Medina, argentino, de 43 años, casado, comerciante, con L.E. número 4.380.625, domiciliado en la calle Ayacucho 1454, P. 3º C, Capital. — Denominación y domicilio: "Brazalex S.R.L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, como hasta ahora, la industrialización, importación, compra y venta de artículos para comunión, novias, mantillas y pañuelos. — Capital: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10, valor nominal, cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: David Medina, el 30 %; Sebastián Medina, el 30 % y Ricardo Medina, el 40 %. — Dirección y Administración: A cargo de los tres socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Calle Pasteur 313, local H, piso 4º, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 75.163

E-CINCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Pablo Silvano Camera, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. número 13.049.669, Pringles 924, de Capital Federal; Elena Margarita Roldán, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, D. N. I. Nº 11.121.303, Avenida Corrientes 2970, Capital Federal. — 2º) 9 enero de 1986. — 3º) E-CINCO S. R. L. — 4º) Avenida Corrientes 2970, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La importación, exportación, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución: a) Artículos de ferretería en general. — b) Ropa de trabajo, guantes y demás elementos destinados a la seguridad industrial. — c) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de instrumentos de medición; máquinas y metales en general, relacionados con el rubro "a". — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Mil quinientos australes (1.500). — 8º) Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,80 — Nº 86.743

TRES CORONAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los socios de TRES CORONAS S.R.L. manifiestan que la cláusula quinta quedará redactada de este modo: Quinto: El plazo de duración de la sociedad es de 22 años a contar de su inscripción, venciendo la mismo el 19|3|96, si antes no se hubiere prorrogado por decisión de todos los socios.

El Socio Gerente.
₳ 2,45 — Nº 74.968

FRENCH 2294

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo del 22-1-86. — Socios: Alfredo Héctor Maniotti, argentino, divorciado, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.286.237, domiciliado en Carlos F. Melo 2250, Florida, Provincia de Buenos Aires; Héctor Hugo Sanguinetti Battaglini, casado, uruguayo, 28 años, comerciante, D.N.I. número 92.292.426, domiciliado en Avenida Las Heras 2352, Capital Federal; y María Susana Monti, divorciada, argentina, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.831.882, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1947, Capital Federal. — Duración: 10 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: venta de ropa de cama, calzado, artículos de marroquinería, bijouterie, así como la compraventa, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías o demás bienes afines al objeto social. — Capital: Australes tres mil (₳ 3.000), suscripto de la siguiente forma: Alfredo Héctor Maniotti, 1950 cuotas; Héctor Hugo Sanguinetti Battaglini, 810 cuotas, y María Susana Monti, 240 cuotas, que integran en un 50 por ciento. — Garantía de los gerentes, ₳ 500. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Sede Social: French 2294, Capital Federal. — Gerentes: Alfredo Héctor Maniotti, Héctor Hugo Sanguinetti Battaglini, María Susana Monti.

La Escribana.

₳ 10,29 — Nº 74.978

SERVICIOS LUXOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Raúl Ricardo Palavecino, argentino, nacido el 31|1|49, D.N.I. número 7,663.298, casado, comerciante, con domicilio en Ente Ríos 469, 2º piso, Capital Federal, Pcia. Buenos Aires; y Alfredo López, argentino, nacido el 6 de mayo de 1926, L.E. Nº 4.770.821, casado, comerciante, con domicilio en Juncal 2764, de Lanús Este, Partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires. — 2º) Constitución: Por instrumento privado de fecha 10|9|85. — 3º) Denominación: SERVICIOS LUXOR S.R.L. — 4º) Domicilio: Sánchez de Bustamante 92, de Capital Federal, Pcia. Buenos Aires. — 5º) Objeto: Limpiezas de oficinas y|o establecimientos fabriles y|o comerciales, cuidado y reparación de jardines, parques, veredas, caminos interiores de los edificios de dichas empresas, ya sea por cuenta propia o de terceros. Establecer sucursales o agencias en cualquer parte del interior o exterior. — 6º) Capital: Australes cincuenta (₳ 50), dividido en 50 cuotas de ₳ 1.- cada una, distribuidas en la siguiente proporción: Raúl Ricardo Palavecino, 35 cuotas de ₳ 1.- c|u., o sean ₳ 35; Alfredo López, 15 cuotas de ₳ 1.- c|u., o sea ₳ 15. — 7º) Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: Los dos socios, indistintamente, en su carácter de gerentes. — 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

₳ 9,80 — Nº 74.981

SIMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1985, reunidas las señoras María del Carmen Merli de Salas, argentina, nacida el 12 de octubre de 1936, casada en primeras nupcias con don Lorenzo Salas, con D.N.I. Nº 3.285.801, hija de Juan Jerónimo Merli y de Micaela Insaurralde de Merli, empleada, domiciliada en Circunscripción 4º, Sección 8º, Manzana 4, Casa 20, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y doña María Inés Salas de Schefer, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1960, casada en primeras nupcias con don Atilio Oscar Schefer, con D.N.I. Nº 14.503.710, hija de Lorenzo Salas y de María del Carmen Merli de Salas, empleada, domiciliada en Circunscripción 4º, Sección 8º, Manzana 4, Casa 20, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; deciden celebrar contrato S.R.L. — Denominación: SIMATICA S.R.L. — Duración 99 años, contados a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicio de baños termales, con asistencia médica y alojamiento integral. — Capital: ₳ 1.000 en cuotas de ₳ 1.- por partes iguales. — Administración: A cargo de las socias María del Carmen Merli de Salas y María Inés Salas de Schefer, en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Bynnon 6784, piso 3º, depto. "C", Capital Federal. — Autorizado: Dr. Luis Víctor Ternavasio.

El Abogado.

₳ 11,27 — Nº 74.982

A. TOMASELLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 274 de fecha 11 de octubre de 1985, y complementaria número 317 de fecha 4 de diciembre de 1985. Que habiendo vencido el término de duración del contrato de la sociedad A. TOMASELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los socios componentes de la misma resuelven reactivarla, por lo que establecen un plazo de duración hasta el día 31 de octubre del año 2005. En consecuencia modifican la cláusula Tercera del contrato, la que para lo sucesivo queda redactada en la siguiente forma: Cláusula Tercera: El plazo de duración de la reconducción es hasta el 31 de octubre del año 2005.

La Escribana.

₳ 5,39 — Nº 86.765

S T V SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 31 de enero de 1986. Denominación: S T E SERVICIOS TECNICOS ESPECIALES S.R.L. Cesión de 20.000 cuotas pertenecientes en partes iguales a Héctor Alejandro Papasso y Juan Marcelino Guillen, a favor de los señores: Angel José Gigena, nacido el 9|6|52, con D.N.I. número 10.713.622, domiciliado en Cepeda 3793, González Catán, de Buenos Aires, 19.000 cuotas; y Roberto Manini, nacido el 11|6|53, con D.N.I. Nº 10.871.817, domiciliado en Ercilla 5115, Capital, 1.000 cuotas; ambos argentinos, casados y comerciantes. Renuncia al cargo de gerentes de los señores Héctor Alejandro Papasso y Juan Marcelino Guillen. Aumento del capital social a la suma de ₳ 1.000. Modificación del artículo 4º del contrato. Designación del señor Angel José Gigena como gerente. Capital: ₳ 1.000.

El Apoderado.

₳ 5,39 — Nº 86.760

IMREP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Norberto Chernitsky, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17|9|46, L.E. Nº 8.256.330, domiciliado en Cangallo 1628, 5º piso, Capital y Ana María Mirleni, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11|4|49, L.C. Nº 6.155.303, domiciliada en Arenales 3675, 6º piso B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|12|85. Denominación: IMREP S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Alvear 1889, piso 3º, Dpto. 317. Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de motores, partes, piezas, repuestos, instrumentos, equipos y demás accesorios relacionados con las industrias automotriz, náutica y aeronáutica. b) Fabricación, reparación y mantenimiento de máquinas, elementos y productos, relacionados con su actividad comercial descripta en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que por todo el plazo de duración de la sociedad, obligarán a la misma actuando en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

₳ 9,80 — Nº 86.743

LABORATORIO CIRCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 29 de enero de 1986; Socios: Simón Tatalis, casado, con C. I. Nº 2.633.170, argentino, de 57 años, comerciante, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 143, piso 9º, Dto. "A", Capital y Carlos Alberto Cappello, casado, con C. I. Nº 7.799.369, argentino, comerciante, de 30 años, domiciliado en la calle Estrada Nº 1099, piso 8º, Dto. "C", Capital. — Denominación: LABORATORIO CIRCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, compra y venta de productos para repostería. — Capital: Australes 3.000. — Administración: a cargo de los dos socios en forma conjunta, en calidad de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Combate de los Pozos 143, 9º piso, Dto. "A".

La Sociedad.

₳ 6,86 — Nº 74.990

MORENO PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato tipo. — 1. Juan Jorge Moreno Idoyaga, D. N. I. 15.113.342, uruguayo, casado, empresario, edad: 40 años, con domicilio en La Rioja 1815, 4º "B", Capital Federal; José María Castiglioni, D. N. I. 8.595.222, argentino, casado, empresario, edad: 34 años, con domicilio en Esmeralda 486, 2º "C", Capital Federal; Fernando Matzner, D. N. I. 92.578.319, uruguayo, casado, empresario, edad: 34 años, con domicilio en Superí 3583, 4º 12, Capital Federal; Juan Carlos Iglesias, L. E. 4.390.886, argentino, casado, empresario, edad: 43 años, con domicilio en Pedro Goyena 1362, 2º "D", Capital Federal; Miguel Angel Quintana Fernández, D. N. I. 92.098.418, uruguayo, casado, vendedor, edad: 34 años, con domicilio en Eleodoro Lobos 285, 10º "L", Capital Federal; Armando Alejandría, D. N. I. 10.965.081, argentino, casado, vendedor, edad: 31 años, con domicilio en Quintino Bocayuva 756, 2º "D", Capital Federal. — 2. Constituida el 30 de diciembre de 1985. — 3. Moreno Producciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4. Sede Social: Cerrito 228, 1º piso, Of. "A", Capital Federal. — 5. Objeto: Producción de Espectáculos Artísticos (Producciones publicitarias libres), Organización de Espectáculos, Venta de Festivales, Representación de Artistas, Organización de Espectáculos Artísticos para Entidades de Bien Público. — 6. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7. Capital Social: 1000 australes. — 8. Juan Jorge Moreno Idoyaga y José María Castiglioni en calidad de Gerentes, duración del mandato: 3 ejercicios, darán Garantía de cien australes. — Firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 9. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 21,56 — Nº 75.007

DISTRIBUIDORA BORCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Angel Borras, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 4.359.749, con domicilio real en Juan de Garay 5418, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Jorge Omar Caselli, argentino, casado, de 33 años de edad, empleado, C. I. Nº 6.991.823 de la Policía Federal, con domicilio real en Avenida San Martín Nº 2354, Departamento 1, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Contrato Social: 12 de febrero de 1986. — 3) Razón Social: Distribuidora Borcas S.R.I. — 4) Domicilio Social: Añasco 1992, Código Postal 1416, Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, importación y exportación, venta, consignación, distribución y la comercialización en general de productos de la industria textil, de vestir, cueros y calzados. — 6) Su duración es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de cinco mil australes (₳ 5.000) divididos en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Las firmas de los gerentes deberán estar precedidas del sello de la razón social. — Se designa por el primer período gerentes a los señores Carlos Angel Borras y Jorge Omar Caselli. — 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

₳ 17,64 — Nº 75.031

TALLERES SAN AGUSTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que según escritura 20|11|85 ante Liliana A. Lucente en el Registro 306, Capital, el socio Hugo Oscar Dean, vendió a los socios Héctor Rubén Ferreria y Víctor Raúl Appiolaza las 10.000 cuotas que tenía en la sociedad por lo que el art. 4º, quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Tres, divididos en treinta cuotas de Australes 0,10 cada una que los socios integran en la siguiente proporción: Héctor Rubén Ferreria 15 cuotas y Víctor Raúl Appiolaza 15 cuotas, todas las que se hayan integradas totalmente en dinero efectivo".

La Escribana.

₳ 4,41 — Nº 74.977

S. E. A. SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por actos privados del 26 de noviembre de 1985 y 10 de febrero de 1986 se reforma el contrato de S.E.A. SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la presentación de tareas técnicas, administrativas e industriales de carácter eventual con personas capacitadas al efecto.

La Autorizada.

₳ 1,96 — Nº 75.062

LABORATORIO DR. C. RECHNIEWSKI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación Contrato Social de LABORATORIO DR. C. RECHNIEWSKI S.R.L. Mediante Asamblea del 11 de diciembre de 1985, según Acta Nº 67, los socios deciden modificar la cláusula 5ª del contrato social: Cláusula Quinta: La duración de la sociedad será de 20 (veinte) años, a contar del 1º de enero de 1971.

El Socio.

₳ 2,45 — Nº 75.073

CONSULPACK STUDIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mario Oscar Lusquiños, argentino, casado, 36 años, L. E. 7.803.920, técnico mecánico, Macedonio Fernández 1653 - El Palomar; Juan de Dios Oscar Gabriele, argentino, casado, 36 años, L. E. 8.235.701, diseñador gráfico, Tinogasta 127 "C" - Avellaneda; Silvano José Nebuloni, argentino, separado, 36 años, D. N. I. 7.961.396, químico, Av. Wernicke 361, "15", El Palomar. — 2º) 7 de enero de 1986. — 3º) "CONSULPACK STUDIO S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; Alsina 1609, P. 10, ofic. 73. — 5º) a) El diseño gráfico, originales, dimensionamiento planos y especificaciones técnicas de envases y embalajes. — b) Asesoramiento y desarrollo de líneas de envasado, máquinas envasadoras y estudios de reducción de costos. — c) Aspectos sanitarios y bromatológicos. — Análisis químicos y microbiológicos de alimentos. — Análisis de materiales de empaque, films flexibles, etc. — Análisis de estabilidad, compatibilidad producto-envase, vida útil del producto. — d) Estudios comparativos de precios y rendimiento de materiales de empaque. — e) Ensayos de optimización de procesos de envasado. — f) Maquinabilidad de materiales, desarrollo de materiales sustitutos y|o contratipos. — g) Auditoría integral en packaging a empresas. — h) Estudios de diseños de envases, rediseños originales y desarrollos de nuevos productos. — i) Diseño gráfico, originales y bocetos y modelos tridimensionales a escala. — j) Fotografía color y transparencias para reproducción de artes gráficas. — k) Asistencia integral a los departamentos de marketing y desarrollo de nuevos productos. — l) Provisión de envases, folletos y otros accesorios complementarios para el envasado y|o embalado. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de ciento veinte australes (120). — 8º) A cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 16,66 — Nº 75.004

SILLAS D'ELIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pública del 4|10|85, Alfredo Muz, vende, cede y transfiere la totalidad de las 850 cuotas de capital que posee en: SILLAS D'ELIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus restantes consocios Norberto Juan Bouza, Rubén Emilio Picallo y Abel D'Abreu, quienes las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven reformar los artículos 4º y 5º del contrato social. — Modificación. Capital Social: australes 3,40, dividido en 340 cuotas de australes 0,01 valor nominal cada una, así suscriptas: N. J. Bouza y R. E. Picallo, 113 cuotas cada uno y Abel D'Abreu, 114 cuotas. — Administración y Representación Legal: estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, los que actuarán por todo el término de duración del contrato social, en forma indistinta.

Los Socios.

₳ 6,37 — Nº 86.733

TELECINE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente Fecha de Constitución: 17 de diciembre de 1985. — Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Rolando Juan Gardelin, argentino, casado, productor de espectáculos artísticos, C. I. Nº 3.278.905, nacido el 15 de abril de 1932, domiciliado en Pinzón 1653, 7º piso, de Capital Federal, y Miguel Alberto Larrarte, argentino, soltero, productor de espectáculos artísticos, C. I. Nº 4.230.798, nacido el 10 de diciembre de 1937, domiciliado en Defensa 915, 1º A, de Capital Federal. — Duración de la sociedad: 25 (veinticinco) años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — 1) Denominación: TELECINE S.R.L. — Domicilio: Viamonte 1333, piso 8º, oficina Nº 48, de Capital Federal. — 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cualquier otra forma, tanto en la Argentina como en el exterior: la producción, realización, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de imágenes, sonido y efectos de cualquier tipo registrados en medios electrónicos o no; de espectáculos teatrales, circenses, deportivos infantiles, ferias, exposiciones, desfiles, concursos. — La venta de espacios publicitarios y en general la participación en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. — La edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, afiches, posters. — La grabación de discos, cassettes y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial, artístico o discográfico. — 3) Capital: El Capital Social es de australes cuatrocientos. — 4) Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — 5) Administración y Representación Legal: Rolando Juan Gardelin y Miguel Alberto Larrarte, en calidad de gerentes. — Duración en los cargos: 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado
₳ 15,68 — Nº 75.029

DISPETROL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1º) José Osvaldo Farías, argentino, comerciante, de 25 años de edad, soltero, Vidt 1792, Piso 7º, Dto. "B", D. N. I. Nº 13.737.773; Alberto Manuel Olivares, argentino, comerciante, de 57 años de edad, casado, Monroe 2991, Piso 1º, Dto. "7", D. N. I. Nº 4.051.334, ambos de Capital Federal. — 2º) "DISPETROL S. R. L.". — 3º) 17 de febrero de 1986. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 580, Piso 5º, Of. "6". — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, consignación de naftas, lubricantes, gas-oil, especialidades y todo otro derivado del petróleo, mediante transformación o combinación, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente y/o representante. — 6º) Noventa años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (90). — 7º) El Capital es de Australes Dos Mil (2.000). — 8º) Por dos ejercicios asume la calidad de Gerente José Osvaldo Farías, garantía de Australes Cien (100). — 9º) El socio Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
₳ 7,35 — Nº 86.873

EFISE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día.: 1) Rubén Manuel Soria, soltero, nacido el 17|8|53, D. N. I. Nº 10.785.389, domiciliado en Carabelas 708, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Enrique Cambiasso, casado, nacido el 27|6|56, D.N.I. número 12.001.351, domiciliado en San Martín 190, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Manuel Mato, casado, nacido el 13|6|32, L. E. número 4.084.946, y Héctor Eduardo Mato, soltero, nacido el 13|11|64, D.N.I. número 16.844.826. Todos ellos argentinos y empleados y los dos últimos domiciliados en Andrés Rolón 195, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por instrumento privado del 23|12|85. — 3) EFISE S. R. L. — 4) Av. Belgrano 1915, 4º, of. E, Capital Federal. — 5) La construcción y/o refacción de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad públicos o privados, actuando como propietarios, proyectistas, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de todo tipo, clase, destino o especialidad, la industrialización y comercialización de productos bituminosos, membranas mastics, pinturas, aditivos hidrófugos, revestimientos y demás materiales relacionados con la construcción. La prestación de asesoramiento técnico en el ramo, toda actividad que en razón de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante será efectuada con su colaboración. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100, representado por 1.000 cuotas de ₳ 1 v|n. cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Designar Gerentes: a Rubén Manuel Soria; Horacio Enrique Cambiasso; Héctor Manuel Mato y Héctor Eduardo Mato. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,25 — Nº 75.038

ARQUITECTO INFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 24|5|83, se resolvió aumentar el capital social modificando en la siguiente forma el artículo cuarto: El capital social es de pesos 150.000.000, dividido en 150.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal c|u.

El Socio.
₳ 2,45 — Nº 75.041

MALAQUIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Ileana Martha Grimblat de Jenik, casada, fonoaudióloga, 47 años, C. I. Nº 3.959.886 y Gerardo Ariel Jenik, soltero, estudiante, 22 años, C.I. Nº 8.077.823; ambos argentinos y domiciliados en Virrey Loreto 2050, 1º A, Capital Federal. — 2º) Documentos privados del 8 de noviembre de 1985 y 26 de diciembre de 1985. — 3º) MALAQUIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Virrey Loreto 2050, piso 1º A, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de tubos, perfiles de aceros, flejes, chapa galvanizada, caños galvanizados y todo tipo de productos metalúrgicos; la compra, venta de caños elaborados con cualquier material y la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse inclusive las relaciones con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 100. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de ₳ 20 cada uno. — 9º) Uso de firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 5,88 — Nº 75.061

TECNOCABLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificaciones a las cláusulas del contrato de Tecnocable S.R.L.: Los señores Alberto Antonio Marino, L.E. número 4.523.105; Daniel Eduardo Savio, L.E. Nº 11.802.706; José Venditto, C.I. Nº 6.444.879; Alfredo Víctor Chaves, L.E. Nº 8.591.275; integrantes de TECNOCABLE S.R.L., con domicilio en la calle Roma 694, de Capital Federal, convienen en modificar la cláusula del contrato de sociedad celebrado por acto privado el 17|10|1985 de acuerdo a lo siguiente: Suprímase la denominación de Tecnocable S.R.L. por la de Comunicaciones Tecnocable S.R.L., con domicilio legal en la calle Roma 694, de Capital Federal.

El Contador.
₳ 4,41 — Nº 75.063

ACCESORIOS DIMACA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pública del 27|8|85, los socios de: ACCESORIOS DIMACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social, aceptaron la incorporación de un nuevo socio, fijaron sede social, designaron Gerentes y reformaron el artículo 4º del contrato. — Modificación. Nuevo Socio: Roberto Tokman, argentino, comerciante, nacido el 5|5|24, casado, L.E. Nº 4.129.950, domiciliado en Dorrego 1857, Olivos, Buenos Aires. — Capital Social: australes 7.000, dividido en 70.000.000 de cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal cada una, así suscriptas: Carlos Alberto Pepe, 3.200 cuotas; Juan Carlos Ros, 800 cuotas; y Roberto Tokman, 69.996.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: se designa Gerentes a los tres socios, los que actuarán en forma indistinta. — Sede Social: Terrero 2738, Capital.

Los Socios.
₳ 6,37 — Nº 86.737

DASTIU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 13 de febrero de 1986. — Socios: Hugo Oscar Rodríguez Basualdo, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con D.N.I. Nº 4.357.043, domiciliado en la calle Avellaneda 1664, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y Sergio Daniel Milanovic, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D.N. I. Nº 12.610.152, domiciliado en la calle Méjico 4976, Villa Martelli, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: "DASTIU S. R.L.". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación y reparación de todo tipo de equipos electrónicos. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Avenida San Martín 5196, Capital.

El Socio Gerente
₳ 7,35 — Nº 74.982

REVESTIMIENTOS MIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 16 de agosto de 1984; 19 de setiembre de 1985 y 7 de febrero de 1986 se constituyó la sociedad: REVESTIMIENTOS MIMAR S.R.L., socios: Kartum Carpet, Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por el socio Gerente, Jorge Alberto Pérez, Carlos Alberto Zaragoza; argentino, nacido el 12|10|55, D.N.I. Nº 11.721.640; casado, comerciante, domiciliado en Patricios 132, Capital Federal; y Néstor Martín Meana; argentino, nacido el 24|10|53, D. N. I. Nº 10.139.674; casado, comerciante; domiciliado en Lezica 3965, Capital Federal. — Sede Social: Av. Pueyrredón 1033, Capital Federal. — Duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización y fabricación en general de papeles pintados, alfombras, cortinas, revestimientos rígidos, materiales para la construcción, así como de los elementos afines y complementarios de los referidos. — Capital Social es de pesos argentinos 10.000. — Administración a cargo de Jorge Alberto Pérez, como socio Gerente de Kartum Carpet S.R.L. y de Néstor Martín Meana, con el cargo de Gerente, el uso de la firma social estará a cargo de ambos en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 3|7 de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,78 — Nº 86.738

ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento privado del 30|10|84, los socios de: ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social reformando al efecto la cláusula 8º del contrato. — Modificación Capital Social: $a 1.302.740 hoy australes 1.302,74), dividido en 130.274 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, suscriptas por los dos socios en partes iguales.

Los Socios.
₳ 3,43 — Nº 86.731

DINASTY (HAUTE COUTURE)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Social. — Fecha de Constitución: 20|2|86. — Socios: Graciela Susana Busignani, argentina, soltera, nacida el 5|12|57, D.N.I. 12.675.692, arquitecta; Gabriela Mónica Busignani, argentina, soltera, nacida el 9|12|59, D.N. I. Nº 12.675.837, comerciante. Ambas domiciliadas en esta Capital, en la calle Amenábar 660, piso 8º, Capital. — Denominación: DINASTY (HAUTE COUTURE) S.R.L. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Domicilio: Arenales 1136, Capital. — Objeto: Confección y venta de ropa fina para damas. — Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Capital: australes cinco mil (₳ 5.000). — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Gerentes: ambas socias, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio Gerente.
₳ 6,37 — Nº 86.732

RIGON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura pública del 6|8|85, los socios de: RIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron cambiar la fecha de cierre del ejercicio social, reformando al efecto el artículo 6º del contrato. — Modificación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 2,45 — Nº 86.735

PRODUCTOS EDULI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3|2|86, contrato modelo. — Socios: Moisés Eduardo Nakab, soltero, argentino, nacido el 4|1|58, ingeniero, D. N. I. Nº 12.349.154, domiciliado en Doblas 222 y Liliana Brotto, divorciada, argentina, nacida el 4|11|58, ingeniera, D. N. I. Nº 12.792.449, domiciliada en Urquiza 1273, ambos en Capital. — Denominación: PRODUCTOS EDULI S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: General Urquiza 1273, Capital Federal. — Objeto: dedicarse a la elaboración de productos alimenticios y/o vinculados a la industria alimenticia. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro. Capital Social: ₳ 5.000. — Administración y Representación Legal: a cargo de los dos socios como Gerentes, indistintamente.

El Escribano.
₳ 4,90 — Nº 86.779

POMPEI ROMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Pedro Milchior, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L. E. Nº 4.536.453, domiciliado en 11 de Septiembre 1760, piso 14 "C", Capital, y Mario Elías Cyrulnik, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. número 4.425.897, domiciliado en Charcas 2140, piso 11 "F", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|1|86. — Denominación: POMPEI ROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 638, piso 2º, Ofic. "E". — Objeto: Comercialización, explotación, industrialización y fabricación de artículos de cuero en general, por sí, por terceros o asociada con terceros, su importación, exportación, distribución y representación, y del cuero como materia prima. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 20.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, los que actuarán por el término de tres ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 8,33 — Nº 86.744

ALVAREZ THOMAS TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Abraham David Kluger, viudo, argentino, nacido el 14|10|36, comerciante, L. E. Nº 4.195.675, domiciliado en Coronel Díaz 1480, piso 3º "B", Capital, y Fabián Isidoro Wilhelm, divorciado, argentino, nacido el 4|10|46, comerciante, L. E. 4.559.784, domiciliado en Alvarez Thomas 3034, piso 7º "F", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|1|86. — Denominación: ALVAREZ THOMAS TEXTIL S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alvarez Thomas 1074|76. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección y comercialización de prendas de vestir para bebés, niños, damas y caballeros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 5.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
₳ 7,35 — Nº 86.746

A. T. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Carlos Adam, 29 años, D. N. I. 11.816.982, Medina 45, Capital Federal; Francisco Torraco, 33 años, D.N.I. 10.610.109, La Rioja 1262, 4º D, Capital Federal; y Luis Carlos González, 26 años, D. N. I. 12.894.664, Necochea 1945, P. B. 2, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y arquitectos. — 2) Documento privado del 8 de enero de 1986. — 3) A. T. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rodríguez Peña 36, 4º piso, dpto. G, Capital Federal. — 5) Constructora: proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento tcnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Tendido de redes urbanas, remodelaciones, refacciones y parquizaciones. — Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones, o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 600. — 8) Quedan nombrados Gerentes de la Sociedad todos los socios, por 10 ejercicios, con una garantía de australes 50 cada uno. — 9) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 11,27 — Nº 74.964

LOEFFLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Bernardo Loeffler, argentino naturalizado, 64 años, C.I. número 4.261.175; Austria 2245, P.B. A, Capital Federal; y Adela Korman, argentina, 73 años, L. C. Nº 0.185.176; Córdoba 1868, 3º, Capital Federal; ambos viudos y comerciantes. — 2) Documento privado del 11 de febrero de 1986. — 3) LOEFFLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y procesamiento de toda clase de hilados de algodón y fibras. — 5) Austria 2245, P.B. A, Capital Federal. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 6.000. — 8) Queda nombrado Gerente Bernardo Loeffler, por 20 ejercicios, con una garantía de australes 50. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 4,41 — Nº 74.966

FLOGUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Osvaldo Pelisch, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1919, con L. E. Nº 408.302, comerciante, domiciliado en la calle Vicente López 1739, 7º piso 15, Capital Federal; Flora Valenti Sadovsky de Pelisch, argentina, casada, nacida el 10 de febrero de 1929, con L. C. 294.803, comerciante, domiciliada en la calle Vicente López 1739, piso 7º 15, de Capital Federal; y Pablo Guillermo Pelisch, argentino, soltero, nacido el 16 de mayo de 1962, con D.N.I. Nº 16.161.306, comerciante, domiciliado en la calle Vicente López 1739, 7º piso 15, de Capital Federal. — Duración: cinco años, a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la distribución de películas cinematográficas, tanto en circuitos afines como televisivos o de video-cable. Para ello podrá adquirir, ceder o transferir derechos de exhibición sobre películas filmadas o a filmarse. Podrá asimismo dedicarse a la producción de películas, tanto nacionales como extranjeras. — Capital: australes un mil. — Domicilio: Ayacucho 471, P. B. A, Capital Federal. — Administración, representación y uso de la firma estará a cargo de los socios que constituyen la firma, quienes actuarán con el cargo de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 12,74 — Nº 74.969

INDU BOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que según escritura del 6|12|85, Alejandro Oscar Pettenazza y Carlos Félix Calusio, en su carácter de únicos integrantes y poseedores del cien por cien del capital social de la firma INDU BOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto la reconducción de la misma y modificar el contrato social en cuanto al plazo de duración y denominación; y la adaptación a la nueva unidad monetaria, las cuales tendrán la siguiente redacción: Primera: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina Indu-Bot Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Tercera: El término de duración por reconducción será de 20 años, contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsable por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. — Cuarta: El capital social es de cuatro centésimos de austral (A 0,04), dividido en cuatrocientas cuotas de A 0,0001 (un diezmilésimo de austral) cada una totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Oscar Pettenazza, doscintas cuotas, y Carlos Félix Calusio, doscientas cuotas. Así mismo expresan los socios la sede social es en la calle Villanueva 1145, 1º "A", de esta Ciudad.

El Autorizado.
A 11,76 — Nº 74.957

EDITORA TECNICA ESPECIALIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 26|12|85, se constituyó una S. R. L. por Contrato Modelo. — Socios: Rafael Scholcover, argentino, casado, nacido el 5|10|29, periodista, C. I. P. F. Nº 2.600.764, domiciliado en Ramón L. Falcón 1965, 1º "4", de esta Ciudad, y Joaquín Martínez, argentino, separado, nacido el 30|10|29, C. I. P. F. Nº 3.162.437, periodista, domiciliado en Condarco 2275, planta alta de esta Ciudad. — Denominación: EDITORA TECNICA ESPECIALIZADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: La duración será de 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Edición de libros, revistas, periódicos y semanarios; 2) Compra, venta, industrialización y comercialización de lo detallado en el punto 1); 3) Locación de espacios publicitarios en los medios detallados en el punto 1); 4) Importar y exportar; 5) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en la suma de australes quinientos (A 500). Dividido en 500 cuotas de A 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rafael Scholcover, 250 cuotas, y Joaquín Martínez, 250 cuotas. — Cierre del ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: En Corrientes 2312, 2º "21", de esta Ciudad. — Gerentes: Rafael Scholcover y Joaquín Martinez.

El Autorizado.
A 11,27 — Nº 44.959

C. I. A. G. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Contrato modelo S.R.L., Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: Fernando Bello, argentino, casado, nacido el 13|9|26, empleado, D.N.I. número 4.029.444, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 10 C, Capital; Hugo Ricardo Barbeito, argentino, casado, nacido el 10|2|57, empleado, D.N.I. Nº 13.092.926, domiciliado en Besares 2395, 9º A, Capital; y Fernando Bello, argentino, casado, nacido el 3|3|58, empleado, D.N.I. Nº 11.959.013, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 10 C, Capital. — Instrumento de constitución: Documento privado del 27|9|85. — Denominación: C.I.A.G.I. S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Cabildo 4311. — Objeto: Gestionar y asesorar integralmente sobre los siguientes temas: habilitaciones, gestorías, planos, construcciones, inmuebles, alquileres, compra, venta de inmuebles, transferencias de fondos de comercio, seguros, servicios de informática, contables, societarios e impositivos y administración de propiedades. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 500. — Administración y Representación Legal: estará a cargo del socio Hugo Ricardo Barbeito como Gerente, quien actuará en tal carácter por el término de dos ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 12,74 — Nº 74.972

CENTRAL OPTICO DE ABASTECIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Juan Cralos Queiruga, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, domiciliado en la calle Concordia 4986, D.N.I. Nº 4.422.420; María Luisa Kobylansky, argentina, casada, comerciante, 42 años de edad, domiciliada en la calle Concordia 4936, L.C. Nº 4.702.645 y Hernán Miguel Queiruga, argentino, soltero, estudiante, 19 años de edad, domiciliado en la calle Concordia 4986, D.N.I. Nº 18.149.470. — 2º) Constitución: 30 de diciembre de 1985. — 3º) Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos ópticos y afines. — 5º) Capital: Cinco mil australes (A 5.000), dividido en 100 cuotas de A 50, valor nominal cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Queiruga, 55 cuotas; María Luisa Kobyalansky, 40 cuotas y Hernán Miguel Queiruga, 5 cuotas. — 6º) Domicilio: Montevideo 333, piso 1º A, Capital Federal. — 7º) Administración: Juan Carlos Queiruga y|o María Luisa Kobylansky, indistintamente en su calidad de Gerentes. — 8º) Denominación: CENTRAL OPTICO DE ABASTECIMIENTOS S.R.L. — 9º) Balance: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 10,29 — Nº 75.058

LOS ARRAYANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Francisco José Uriccio, por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1985, vende, cede y transfiere a favor de sus consocios señores: Juan Carlos Pérez, Juan Carlos Oscar Moix, Jorge Araujo, en la proporción de 1|3 a c|uno, las cien cuotas de capital que el cedente posee en la sociedad LOS ARRAYANES S.R.L., de la que queda total y definitivamente separado. Los socios actuales resuelven aumentar el capital social y actualizar las facultades de los socios reformando a tal fin las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes sesenta (A 60), dividido en sesenta (60) cuotas de austral uno (A 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Carlos Pérez, veinte cuotas; don Juan Carlos Oscar Moix, veinte cuotas y don Oscar Jorge Araujo veinte cuotas. — Quinta: La dirección administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por todos los socios en forma individual, quienes actuarán en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta por los tres socios gerentes.

El Autorizado.
A 10,78 — Nº 75.055

COYSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Esteban Alejandro Perales argentino, 21 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Santos Dumont 1985, piso 1º A, D.N.I. Nº 16.892.206; Juan Manuel Briones, argentino, 54 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Suipacha 834, 4º piso A, L.E. Nº 4.[illegible]; Héctor Blas González, argentino, 61 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes 1785, 9º piso S, L.E. Nº 5.418.479; y Jorge Otto Koch, argentino, 57 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agüero 1272, 7º piso F, D.N.I. Nº 4.338.181. — 2º) Constitución: 4 de diciembre de 1985. — 3º) Objeto: Compra, venta, promoción, distribución, representación, y comercialización de materias primas alimenticias, alimentos y suplementos alimenticios para consumo humano y animal, productos y aditivos para fertilizantes y uso agro-industrial, e intervenir en licitaciones públicas y privadas. — 4º) Duración: Cinco años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Denominación: COYSAR S.R.L. — 6º) Domicilio: Corrientes 1785, piso 9º S, Capital Federal. — 7º) Capital: Australes cuatrocientos, dividido en 400 cuotas de un austral, valor nominal, cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — 8º) Administración y Fiscalización: Los cuatro socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Para actos de disposición y para operaciones bancarias será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes. — 9º) Balances: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 12,74 — Nº 75.054

ACLARACION

BANGOR

S.R.L.

Se comunica que en el edicto aparecido el día 18|2|86, Recibo Nº 73.649, el nombre de la socia Laura Giudice, apareció erróneamente como Laua Giudice, cuando en realidad su nombre correcto es Laura Giudice.

El Autorizado.
A 1,47 e. 6|3 Nº 76.483 v. 6|3|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "Vodopivez Leopoldo Cristian, s| ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don LEOPOLDO CRISTIAN VODOPIVEZ por seis meses. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. — María del Carmen Battaini de Bossio, secretaria.

A 2,07 e. 6|3 Nº 85.736 v. 6|3|86

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA JUDITH NATALIA SCOCCIA DE IACINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 3,47 e. 6|3 Nº 85.943 v. 10|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|2 al 17|2|86.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza al padre del menor señor MARIO ALBERTO ROCA para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Roca, Mario Alberto, s|adopción", bajo apercibimiento de que si no toma intervención en los autos, éstos continuarán sin su intervención. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Ernesto D. Julián, secretario.

A 5,52 e. 6|3 Nº 75.386 v. 7|3|86

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a estar a derecho a HECTOR GERMAN, DIANA IRENE, BEATRIZ MARTA y MARINA OESTERHELD en los autos: "Oesterheld Héctor Germán y otras s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Julio Campos, secretario.

A 2,07 e. 6|3 Nº 75.500 v. 6|3|86

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a CLEDIA BRIGIDA CARABAJAL a fin de que dentro de quince días comparezca a hacer valer derechos en autos: "Carabajal, Pa-

cilo. Daniel sobre adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires ,27 de febrero de 1986. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 2,76 e. 6|3 Nº 75.412 v. 7|3|86

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el plazo de quince días a don JUAN ISMO GAYTAN para que comparezca a estar a derecho en autos: "Viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S.A. c|Gaytán, Juan Ismo, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda .— Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$ 4,14 e. 6|3 Nº 87.015 v. 7|3|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por dos días, en autos: "Marín, Homero c|Ibarra, Juan Ignacio s|Sucesión y otros s|escrituración", a don JUAN FRANCISCO IBARRA, don RICARDO IBARRA, don IGNACIO IBARRA y a don MIGUEL POL SAIZAR para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial " y en "La Ley".
Buenos Aires, febrero 24 de 1986. — María E. Giraudy, secretaria.
$ 8,28 — e.6|3 Nº 87.021 v.7|3|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita a ANA MARIA DEL CARMEN PEREZ a estar a derecho en autos: "Pérez, Ana María del Carmen s|ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Vilma G. Greco, secretaria.
$ 1,72 e. 6|3 Nº 75.445 v. 6|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica a los tenedores de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 598216 a nombre de JUAN SANCHEZ; Nº 1893821 a nombre de JUAN SANCHEZ o JULIANA DOLORES OTAROLA DE MONTANARI, y Nº 1893820 a nombre de JUAN SANCHEZ, todos emitidos por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avda. Rivadavia 6912, de Capital, y con vencimiento el 4|07|85, para en el plazo de sesenta días a partir de la última publicación deduzcan oposición en autos: "Sánchez, Juan y otra s|Cancelación", bajo apercibimiento de autorizar su pago. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 62,10 — e.6|3 Nº 86.968 v.26|3|86

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital Federal, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de "CORLUMI S.A. s|Concurso preventivo", se celebrará el día 11 de junio de 1986, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
$ 6,90 — e.6|3 Nº 75.449 v.12|3|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 21 de febrero de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "USET ANIBAL ENRIQUE s| Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. 66.786, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de mayo de 1986, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Fernando Raúl Regatky, con domicilio constituído en Av. Paseo Colón 275, 3º B, de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de junio y 25 de junio de 1986, respectivamente. La junta le acreedores de corresponder, se celebrará el 30 de julio de 1986, a las 10 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.
e. 6|3 Nº 235 v. 12|3|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de quince días a NIVEL MEDICO S.A., a fin de que el mismo comparezca a estar a derecho en los autos: "Asistencia Médic.. Privada S.A. c|Nivel Médico S.A. s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
$ 2,76 — e.6|3 Nº 87.011 v.6|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "SCHWARZMAN, RUBEN O. s|Quiebra". Síndico: Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 9º, of. 901. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 1º de agosto de 1986, a las 9.30 horas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1986. Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que ponga los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de junio de 1986 y 24 de junio de 1986 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Oscar O. Dell'Arciprete, secretario.
e. 6|3 Nº 236 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "LA NIEBLA S.R.L.". Síndico: contador Alberto Lardies, con domicilio en Rivadavia 755, piso 2º of. 10, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1986 a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socio gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de mayo y 17 de junio de 1986 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Oscar O. Dell'Arciprete, secretario.
e. 6|3 Nº 237 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BAMAKO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, VIVIENDA Y AHORRO". Síndico: Eva B. Yaroschevsky, con domicilio en Pte. Gral. D. Perón 537, piso 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 22 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de setiembre de 1986, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y Organo Fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de julio y 18 de agosto de 1986 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 6|3 Nº 238 v. 12|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de JULIO H. ASTESIANO S.A. Síndico: Abuchdid, José Manuel, con domicilio constituido en Tacuarí 119, piso 6º V, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de mayo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1986, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 12 de junio de 1986 y 4 de julio de 1986 respectivamente, por el síndico.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6|3 Nº 239 v. 12|3|86

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a los interesados que conforme lo establecido en el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ha declarado la cancelación del certificado a plazo fijo a nombre de GUILLERMO ALFONSO LECKIE y FILOMENA ESTHER ARANEO, Nº 1215256|7, contra el Banco de la Nación Argentina por cien mil pesos argentinos como capital inicial, Sucursal Carlos Calvo y con vencimiento en 24|5|85, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.
$ 46,56 — e.6|3 Nº 86.970 v.26|3|86

Nº 20

El Juzgado de Comercio Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, por la Secretaría Nº 39 a cargo del doctor Federico C. Carreró (h.), hace saber por dos días en los autos caratulados: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra s|proyecto de distribución", que el síndico interviniente, doctor Luis María Ghiglione, ha presentado Proyecto de distribución complementaria. — Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.
$ 5,52 — e.6|3 Nº 86.986 v.7|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos caratulados "PRECONS S.A.I.C.I. Y CONSTRUCTORA s|Quiebra. Incidente de calificación de conducta", da traslado por el término de 10 días del incidente de calificación de conducta a la Dra. Fosque, Ana María, argentina, abogada, L.C. 6.527.035. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6|3 Nº 240 v. 6|3|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en los autos caratulados: "Fortuna Coop. Ltda. c|Schygiel, Susana y otro s|Ejecutivo", cita a los demandados SUSANA IRENE SCHYGIEL y LUIS ALBERTO KASANETZ para que dentro de los cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Susana M. I. Polotto, secretaria.
$ 6,90 — e.6|3 Nº 86.967 v.7|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a ROBERTO MONTES para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y ofrezca su prueba en autos: "Pizarro, Eduardo Severo c|Montes, Roberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 18 de 1986. — José M. Pérez, secretario.
$ 5,52 — e.6|3 Nº 86.995 v.7|3|86

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 10, a cargo del doctor Guillermo F. Zuccarino, Secretaría a cargo del doctor Carlos E. Antonelli, en los autos: "Franco Miriam Beatriz y otros c. Hernández Santiago Héctor sobre daños y perjuicios (Expte. 148.150)", cita al demandado SANTIAGO HECTOR HERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda (arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace constar que a la parte actora le corresponde con carácter provisional el beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 6,90 e. 6|3 Nº 241 v. 7|3|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Avda. Callao 635, 6º, de Capital Federal, en autos: "Malkotsoglou Esteban y otros c|Correa Ciro y otra s|Cobro de alquileres", cita a CIRO CELSO CORREA para que dentro del quinto día comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y, en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1986. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 7,59 — e.6|3 Nº 86.983 v.7|3|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría número 12, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE AMBROSIO CAVERZAGHI CLASS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — Carlos A. Binda, secretario.
e. 6|3 Nº 242 v. 6|3|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín (B.A.), a cargo del doctor Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2 del doctor Enrique J. Grosso, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, de San Martín, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Martínez Ruiz, José L. y otros s|Ejecutivo", cita a MARTA YOLANDA DI VITO para que comparezca a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente. — Al efecto publíquese el edicto por un día en el Boletín Oficial. Todo bajo responsabilidad de la actora... — Carlos E. Luft, Juez.
San Martín, 30 de diciembre de 1985. — Marta R. Ildarraz, secretaria.
$ 4,14 — e.6|3 Nº 87.003 v.6|3|86

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 17.531, bajo apercibimiento de decla-

rarlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 17 de febrero de 1986. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 6|3 Nº 243 v. 6|3|86

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO EDUARDO NEREO MOREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 17 de febrero de 1986. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 6|3 Nº 244 v. 6|3|86

PARTIDOS POLITICOS

SECRETARIA ELECTORAL

CORDOBA

PARTIDO CONSERVADOR

El Señor Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política PARTIDO CONSERVADOR, se ha presentado ante esta sede judicial, solicitado el reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de febrero de 1986.

Carlos Otero Alvarez, secretario.

e. 6|3 Nº 245 v. 10|3|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en los autos: "EHULECH, PATRICIA EDITH c|LEPEK, JOSE LEON y otra s|resolución de boleto de compraventa" ,Expediente Nº 27.725, que el martillero Alfredo Oscar Walenthen rematará, el día 11 de marzo de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, e lsiguiente bien: Unidad Funcional Nº 13, letra "A", sito en el piso 4º del edificio calle 24 de Noviembre 573|575, entre las de Venezuela y Agrelo, de la Capital Federal, cuyo dominio consta inscripto a nombre de don José León Lepek en la Matrícula Nº 9 - 4132|18, la que consta de una superficie de 22,54 m2, y de un porcentual de 2,204 %, y se compone de un ambiente con balcón a la calle, baño sin bañera y kichinette, se encuentra desocupada y en estado de abandono, y el edificio carece de gas natural Según informe del expediente la unidad adeuda: a) O.S.N., fs. 510 al 11|4|85 $a 13.672,41 (₳ 13,67); b) Impuestos Municipales, fs. 546, al 14|6|85, $a 5.791,04 (₳ 5,79); c) Expensas comunes, fs. 513, al 2|5|85, $a 14.338 (₳ 14,33). — Base 4.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Impuestos sellos 0,5 %. — Al contado en dinero en efectivo. Exhibición: Días 5, 6 y 9 de marzo de 1986, de 15 a 18 horas. — El comprador deber constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Juan Luis Brito, secretario.

₳ 17,25 e. 6|3 Nº 75.491 v. 7|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos: "COOP. DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|ROSEMBLAT JORGE I. y otro s|ejecutivo" (Expte. 49.380|82), que el martillero Ricardo R. González Dorrego rematará, el día 19 de marzo de 1986, a las 15 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de calle José Martí 1321, casi esq. John F. Kennedy, de la localidad de Adolfo Sordeaux, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Denominación catastral: Lote 7, Manz. 13 b, Circunsc. Vº, Sec. C, Partida 83.369, Dominio 5.249|76. El terreno tiene 10 m. de frente por 30,42 m. de fondo. La construcción tiene una superficie aproximada de 70 m., un jardín alrededor tejas; living - comedor, dos dormitorios, cocina y baño, portón para varios autos, y al fondo un garaje taller cerrado con puertas. Se halla ocupada por el codeudor. Deudas por Impuesto Inmobiliario: 80 84 fojas 105; año 85, fojas 106. Deudas Municipalidad Gral. Sarmiento fojas 102. Base 823,65 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar 14, 17 y 18 de marzo, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 18,80 e. 6|3 Nº 75.452 v. 7|3|86

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica por dos días, en autos: "SILVERO JOSE IGNACIO c|TOELDO FRANCISCO e|ej.", Exp. Nº 43.684, que el martillero señor Servando García Casabel rematará, el viernes 14 de marzo, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el inmueble ubicado en Chamical, departamento de Gobernador Gordillo, calle 12 de Octubre 248, entre las calle Facundo Quiroga, provincia de La Rioja, que mide 19,90 de frente por 20,50 en el contrafrente; 50,60 en su costado Este, y 50,50 en el Oeste. Superficie 1.022 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a., Secc. 3a., Manz. 9, Parc. 23. — El edificio es de material y se encuentra en buen estado de conservación — Es ocupado por su propietario señor Francisco E. Toledo. Consta de dos plantas, teniendo a nivel de calle dos salones, de 6 metros de frente por 24 de fondo, baño instalado y pequeña cocina cada uno de ellos. Uno de los negocios está destinado a la venta de repuestos de automotores y en el otro trabaja un supermercado. No surgiendo de autos acreditación del título de ocupación. En planta alta se encuentra un departamento que consta de un living 10 por 3 m. Comedor de 5 por 3 m., hall 2,50 por 2,50; cuatro dormitorios de 3,50 por 3,50 m. Cocina de 4 m. por 3 y terraza de 12 m. por 10 de ancho. Este departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base ₳ 18.400.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 6|3|86. Vence: 10|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 2|86	MARIA HORTENSIA VAZQUEZ DE BATAN	86.951
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 2|86	NILDA BEATRIZ RUIBAL DE SANCHEZ	86.938
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 2|86	EUSEBIO PEDRO CABRERA MARENCO	86.928
3	5	Gustavo Alberto Rivetti	27| 5|75	AMALIA VELLA DE TORRES	75.325
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 2|86	LUCIA ROS MASI DE ECHEVERRIA	75.372
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 2|86	HECTOR LAPENNA y de doña ARGENTINA NOBILE DE LAPENNA	86.949
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|85	CARMEN GUGLIOTA	75.341
4	8	María del Carmen Aguirre	19| 2|86	JOSEFA SUAREZ DE SAYANS	86.925
5	9	Patricia E. Castro	27| 2|86	ANTONIO ARGUELLES	75.352
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14| 2|86	LUISA ROCCA Vda. de ROMAN	86.888
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17| 2|86	ANGEL CASTRO	86.912
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13| 2|86	PASCUAL DARDES	86.933
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24| 2|86	AGUSTIN AMADO SANTANGELO	86.945
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 2|86	JUAN CARLOS ENRIQUE BARRENECHEA	86.957
6	11	Hugo Carrillo	28| 2|86	JOSE ALVES	86.885
6	11	Hugo Carrillo	18| 2|86	MERCEDES SANCHEZ Vda. de FUMO	86.935
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 2|86	JUAN SPITALIERI e HILDA JOSEFA OÑATE DE SPITALIERI	86.948
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 2|86	MIGUEL ANGEL MARTORELL	75.265
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20| 2|86	FORTUNATA MARIA AROLDI Vda. de BORRE	86.914
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24| 2|86	ISABEL GOMEZ Vda. de SCHWARZ	86.952
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 2|86	ELOISA SOSA DE PIERAMICI	86.902
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 2|86	MARIANO PIERAMICI	86.903
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 2|86	RAFAEL SOLER	86.905
10	19	Fernando M. Racimo	24| 2|86	LUISA CANDIA	86.927
10	20	Marcela Eiff	17| 2|86	ANGELA ZAROLI	86.954
10	20	Marcela Eiff	10|12|85	DANIEL STEMBERG	75.279
13	25	Avelino Rolón (h.)	19| 2|86	GUEGUEN DE VILLAR NELIDA ESTHER	86.953
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 2|86	MARCOS SAIED	86.924
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 2|86	FERNANDO PEDRO COSENTINO	75.252
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 2|86	ROSA MENZA DE IUZZOLINO	75.322
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 2|86	EULOGIO BLANCO y MARIA ROMERO Vda. de BLANCO	86.895
15	30	José Luis González	24| 2|86	ELBIA AURORA CASTRO DE SCHIAVO	86.910
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27| 2|86	RODOLFO PEDRO CORSELLAS	86.932
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 2|86	CARMEN AURORA RICCI DE ROCCHI	86.911
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|85	ORONZO LUIS PEDDRO MASTROGIACOMO	86.944
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 2|86	JUANA MATARRESE DE MALETTA	86.955
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17| 2|86	WILTER GUILLERMO MAZAIRA	86.923
17	34	Stella María Etchepare	24| 2|86	ANTONIO GIRON	86.915
17	34	Stella María Etchepare	24| 2|86	DOMINGA REGINA ROSTAGNO Vda. de URQUIZA o REGINA DOMINGA ROSTAGNO Vda. de URQUIZA	86.943
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 2|86	FEDERICO TEODORO STROPPIANA	86.922
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|86	LEONILDE ROTA DE SAINATO	86.950
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 2|86	CARLOS TOMAS CABRERA y MARIA OLGA CORDIGLIA LAVALLE DE CABRERA	86.930
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|12|85	BASILIA MARTA ROJAS	86.956
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19| 2|86	AARON FAINTZAIG	86.887
20	39	Luis José Carballido	7| 2|86	ANTONIO TORRES	86.947
20	39	Luis José Carballido	6|12|85	SPOTORNO DE TONONI JULIA MARGARITA	75.329
20	40	Celia Angeles Pérez	10| 2|86	EDUARDO FERNANDEZ y CARMEN TRILLO DE FERNANDEZ	86.934
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 2|86	HERMENEGILDA CELIA CUPAIUOLI DE CAPBLANGUET	75.251
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 2|86	ITALO PAPETTI	75.357
21	42	Carlos Alberto Vázquez	21| 2|86	MARIA OLGA TEJERINA	86.909
21	42	Carlos Alberto Vázquez	19|12|86	OSVALDO BALOSSI	86.940
21	42	Carlos Alberto Vázquez	19|12|85	ANGEL BALOSSI	86.941
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 2|86	JACOBO HALA	75.254
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	7|10|85	VICENTE MASULLO	86.913
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 2|86	JUAN PABLO ARNAUD	86.942
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 2|86	ANTONIO FRANCISCO CUGLIARI	75.297
23	45	Ana M. Beneventano	20| 2|86	OSCAR GUALBERTO BENTACOURT y de doña ROSA DIMA Vda. de BENTACOURT	75.306
23	45	Ana M. Beneventano	14| 2|86	POEMA GONZALEZ DE NOGUEIRA	86.901
23	45	Ana M. Beneventano	24| 2|86	DAVID CIRILO DE URSO	75.356
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|85	TOMAS ANTONIO FARIS y doña CONCEPCION ADELINA BOTTE Vda. de FARIS	75.266
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 2|86	JOSEFINA CARLOSTA CANEPA DE AMENEIRO	86.907
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7| 2|86	AURELIA PLANS DE SUEIRO	75.286
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 2|86	DORINDA PONTON DE MARTINEZ	86.900
25	49	Adriana C. de Frezza	21| 2|86	MARGARITA DE AMARAL e SILVA	86.929
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 2|86	CELESTINA AGUILERA DE VAGLICA y JOSE VAGLICA	75.250
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 2|86	MARIO JUAN WALL	75.253
26	52	Julio César Dávolos	24| 2|86	ANGEL FERNANDEZ y|o ANGEL FERNANDEZ NIETO	75.358
26	52	Jorge E. Quagliardi	21| 2|86	JALIL MAZUR	86.958
28	55	Ricardo Li Rosi	24| 1|86	ISABEL AMBROSIA LAVIERI DE MIRANDA NAON	86.926
28	55	Ricardo Li Rosi	18| 2|86	FLORA ALVAREZ DE OCHOA y de FRANCISCO OCHOA	86.926
28	55	Ricardo Li Rosi	21| 2|86	CAYETANA ITALIANO	86.931
29	57	Vilma G. Greco	14| 2|86	NORMA ALICIA DE HOOP DE MARTINEZ	75.285
30	59	Santiago González Balcarce	21| 2|86	MARIA ELENA DAZCAL	86.886
30	60	José María Perrone	14| 2|86	JAIME RIAL o RIAL HERNANDEZ	86.899

e. 6|3 Nº 43 v. 10|3|86

Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda impuestos año 1982|83 por la suma de 79,63 australes; más los años 1984|85. Puede visitarse los días 6, 7, 10, 11 y 12 de marzo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires,27de febrero de 1986. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 20,01 e. 6|3 Nº 75.451 v. 7|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|INDUSTRIAS BIOLOGICAS S. A. s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 44.780", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el día jueves 13 de marzo del corriente año, a las 14.30 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Moreno, localidad del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designado en el plano de mensura y unificación aprobado bajo la característica 74-47-71 como parcela 52 "aa" la que consta de las siguientes medidas y linderos: 280 m. 28 de frente al O. línea CD lindando con calle a ceder según plano 74-101-69; 302 m. 51 en su otro frente al N.E. línea AD sobre calle Del Cañón; 237 m. 50 al S.E. línea AB lindando con la parcela 52 "m" y 153 m. 69 al S.O. línea BC lindando con la parcela 52 "f". — Superficie 54.171,35 m2. — Se deja constancia que sobre el costado S.O. línea BC existe de acuerdo al plano de mensura y unificación citado una franja sujeta a restricción de dominio para futura calle la que debe ser cedida cuando la Municipalidad lo exija, dentro de cuya franja no se podrán levantar construcciones de carácter permanente. — Catastro: Circ. II. Rural, Parc. 52 "aa". — Se trata de un inmueble que estaba destinado a laboratorio de especialidades veterinarias, con siete construcciones de diversas características con una superficie cubierta total aproximada de 2.900 m2., la fracción está cercada perimetralmente por un alambrado olímpico, está dividida en varios potreros, tiene frondosa arboleda, torre metálica con tanque de chapa para agua, pozo y bomba centrífuga, motobombeador, planta para tratamiento de líquidos en mal estado, corrales y bretes, etc. — Se encuentra desocupado y se vende en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que no existen maquinarias ni equipo alguno. — Visitar de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base Australes 15.000 al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 34,15 e. 6|3 Nº 75.455 v. 10|3|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 1 día en autos "DI MASI S. A. c|CRISTOFALO ANTONINO s|ejecutivo" que el Martillero Antonia Rosa Varela de Repetto, subastará el 20 de marzo de 1986 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano 479 Capital, 1 máquina Troqueladora marca Di Masi completa funcionando. — El bien será exhibido el día 19 de marzo de 12 a 14 horas en Colombres 1435 Capital. Sin Base, Seña 10 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — En el estado que se encuentra. — Entrega inmediata previo pago total. — Al mejor postor, contado dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Emilio Pérez, secretario.

₳ 3,45 e. 6|3 Nº 75.457 v. 6|3|86

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "STEINER WALTER c|CANTALUPPI ERNESTO A. s|ejecutivo: Expediente Nº 46.872, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de marzo de 1986 a las 15 horas en el local de la calle Julián Alvarez Nº 1296, Capital, los siguientes bienes: Un cargador de batería marca Penz, con arrancador marca Penz trece 8|40: Un cargador de batería marca Hundose: Un crike de 5 T|das, usado funcionando; Una máquina de analizador y limpieza de bujías sin marca 4 bobinas marca Club de baterías de 12 voltios. — Sin Base, al contado y al mejor postor: Comisión 10 por ciento. — Entrega de los bienes previo pago total de precio. — Los bienes se exhiben los días 11, 12 y 13 de marzo de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en la calle Julián Alvarez Nº 1296, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires 25 de febrero de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 11,04 e. 6|3 Nº 75.450 v. 7|3|86

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 del autorizante comunica dos días en jucio KRUPKIN ALBERTO c| PELIKAN JUAN L. s|ejec. que el martillero Clodomiro Pereira, rematará en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital el 10 del cte. a las 10 horas, y exhibe días anteriores un sacón ajustable con zorro blanco de Groenlandia; un chaleco aparentemente de zorro patagónico; 10 camperas de cuero de napa de varios colores gris y azul diferentes talles; 6 gamulanes de cuero y nylon color marrón. Sin base. Contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Marcos F. Roca, Secretario.

₳ 6,21 e. 6|3 Nº 75.525 v. 7|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Unica, autorizante, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 1080|1082 c|GOÑI, JOSE RAMON s|Ejecutivo - Cobro de Expensas Comunes" (Expte. 181.310|85), que el Martillero, Sra. Amalia Direni de de Bary, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí nº 647 - Capital, T.E. 37-3607, el día 14 de marzo de 1986, a las 17 horas, rematará: un Departamento ubicado en la calle Larrea nº 1080| 1082, entre las calles: Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, reconocido como Unidad nº 20. Letra E, piso 4º, en zona privilegiada de esta capital, que consta de un ambiente de 7 x 4 mts. que totaliza según título, una superficie de 28,08 m2. porcentual: 1,29 por ciento, con baño instalado y kichinette, luminoso por ventanal y en buen estado de conservación. — Deudas: Municipales al 28|8|85, Australes 15,693 y a O. S. N. a: 3|9|85, Australes 180,108. — La propiedad se encuentra totalmente Desocupada. — El bien adeuda en concepto de expensas comunes, el importe de Australes 111,12. — Expensas mes de Agosto-1985, Australes 20,36. — Visitas: días 11, 12 y 13 de marzo, de 15 a 18 horas. — Base de Venta: Australes: 214,915. — Al Contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado Fiscal 0 5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 19,66 e. 6|3 Nº 75.454 v. 10|3|86

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días que en el juicio FORNASARI DE DEMALDE NERINA F. c|MATTO MIGUEL y otro s|ejec., que el martillero Clodomiro Pereira rematará en el Salón de Ventas de Sarandí 41 de Capital el día 10 de marzo a las 10 horas exhibiéndose días anteriores un equipo de audio JVC compuesto de amplificador con su baffles JAS.11G sin número visible funcionando. Sin base. Contado. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1986. — Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

₳ 4,83 e. 6|3 Nº 75.546 v. 7|3|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay Nº 1536, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: ESPINDOLA, JUAN ROSA c|SOLANO, SILVA s|ejec. prendaria" (expte. número 190.159) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 13 de marzo de 1986, hora 11, en el local Tacuarí Nº 641|47, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge Taxi, tipo automóvil modelo sedán de fabricación nacional, con motor 1T00004, combustión a nafta, chasis número 110000156, usado, afectado uso taxi, dominio C. 312.216, con abolladuras en la carrocería, faltan elementos, en el estado en que se encuentra (consta acta fs. 49). — Será exhibido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2655, Caseros, Partido Tres de Febrero, los días 10, 11 y 12 del citado mes, de horas 10 a 12 y de 15 a 17. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Subasta sujeta a aprobación. — Base: Australes 6 91. — Pago inmediato total, al contado. — Venta al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 11,79 e. 6|3 Nº 75.393 v. 7|3|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "MAESTRE, LUIS E. c|PREGLIASCO DUTRA, PEDRO s|ejecución prendaria" (Exp. número 184.582) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo - Hoy Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, el día martes 18 de marzo, a las 10, un automóvil usado marca Opel modelo Opel K. 180, año 1975, de fabricación nacional con motor marca Chevrolet nº A. 116 A. 30619, chasis marca Opel nº A. 125.057, Dominio C. 757.100, en el estado y condiciones que se encuentra, con raspones y golpes en su contorno, roto el vidrio de la unidad óptica - lado derecho, rueda de auxilio, llave de rueda, motor desarmado encontrándose en el baúl todos los accesorios. — Base $a 2.896,57 (Australes: 2,896) al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en Avenida San Martín nº 6780, Capital Federal, en el horario de 14 a 18. — Se entrega previa aprobación del remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 11,04 e. 6|3 Nº 86.984 v. 7|3|86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FINAMERICA CIA. FIN. S.A. c|QUIROGA, MIRTHA D. s| Ejecución prendaria", expediente número 169.284, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de marzo de 1986, a las 14 horas, en Humberto Primo 2042, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat modelo 128 CLF tipo sedán 4 puertas año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A1-038-3120537, con chasis marca Fiat Nº 128 BF 2570459, con dominio B 1.616.819, en mal estado general de chapa y pintura, tren delantera con piezas faltantes y ruedas, falta paragolpes trasero, asiento trasero, rueda de auxilio y herramientas de fábrica, sin radio, con deterioros en panel instrumental, sin poder precisar si faltan piezas del motor, en el estado en que se encuentra en exhibición en Río Cuarto 1490, Capital Federal, diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: ₳ 17,90. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda en Direcciúin General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, de ₳ 159,185. La parte actora ha asumido el compromiso de abonar tomando a su cargo, el pago de las patentes, multas y recargos que se adeuden sobre el bien motivo de la subasta.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 26,91 e. 6|3 Nº 75.453 v. 10|3|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Hugo del Pozo, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SCOLARIS VICTORIO FRANCISCO y otro s|Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 11.924, el martillero Roberto Espinosa Viale, rematará el día 16 de marzo de 1986, a las 11 horas, en el local de la calle Rivadavia 14, de esta ciudad de San Nicolás, aunque lloviera, los siguientes inmuebles: una fracción de terreno con lo adherido al suelo, sito en calle José F. Benítez e|Brown y Morteo de esta ciudad de San Nicolás, que mide: 10 m de frente; 10,01 m de contrafrente; 22,77 m en su costado NE y 22,40 m en su costado SO. Superficie 225,85 m2. Linderos: Frente NO calle José F. Benítez, contrafrente al SE con parcela 29, costado NE con lote 36 y por su otro costado al SO con lote 34, estos últimos de su mismo plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 317 a., Parcela 35, Partida Inmobiliaria 13.460. Dominio 1097|1973 del Partido de San Nicolás. Inmueble sito en el Barrio Alto Verde de San Nicolás, designado en el plano 98-64-68, designado como lote Nº 33 de la Manzana 19, que mide 10 m de frente y 10 m en su contrafrente, por 39,44 m en su costado SE y 39,38 m en su costado NE. Superficie: 394,10 m2. Lindando: Frente al NO calle a ceder en medio con parcela 1679, contrafrente SE con parte parcela 1683 de plano 98-65-8, costado al SO con parcela 32 y en su otro costado NE parcela 34, según plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección R, Manzana 19, Parcela 33, Dominio 928|1969 del Partido de San Nicolás. Con las bases de australes 16,942 (australes dieciséis con novecientos cuarenta y dos milésimos) y australes 39,646 (australes treinta y nueve con seiscientos cuarenta y seis milésimos) para el Dominio Nº 1097|1973 y Dominio 928|1969, respectivamente, dinero de contado. Comisión 1,50 % por cada parte, debiendo entregar en el acto del remate el 10 % en concepto de seña. Saldo a depositarse en el Juzgado interviniente después de aprobada la subasta. Libre de ocupantes.

Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Norte, de la ciudad de San Nicolás.

San Nicolás, 18 de febrero de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.

₳ 27,60 e. 6|3 Nº 87.002 v. 7|3|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el plazo de quince días al señor ALBERTO JULIO MEDINI (D.N.I. número 10.373.048) para que se presente en autos "Trovato de Medini Beatriz E. c| Medini Alberto Julio s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Alberto Ugarte, secretario.

₳ 4,83 e. 5|3 Nº 86.893 v. 6|3|86

Nº 5

Juzgado Naional de Primera Intancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA EUGENIA SOUSA de CARBONERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 3,47 e. 5|3 Nº 86.386 v. 6|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|2|86 al 26|2|86.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA ROSSELL de GARCIA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 3,47 e. 4|3 Nº 74.281 v. 6|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24| 2|86 al 26|2|86.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ROBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. José Alberto González, secretario.

₳ 3,47 e. 5|3 Nº 86.282 v. 7|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20|2|86 al 24|2|86.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO LUIS VENTURA y de INOCENCIA ALVAREZ Vda. de VENTURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Stella Maris Stchepare, secretaria.

A 3,47 e. 5|3 Nº 86.349 v. 7|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|2|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MOLTRASIO DE BELLAGAMBA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

A 3,47 e. 4|3 Nº 85.041 v. 6|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23|12|85 al 26|12|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MALONE. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 4 de febrreo de 1986. — María Isabel di Filippo, secretaria.

A 3,47 e. 5|3 Nº 86.345 v. 7|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|86 al 25|2|86.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, hace saber a los co-demandados HORACIO F. ORMAZABAL S.A. y MARIANO ALBERTO BOBRYK, que en autos: "Cheade, Ali Mohamed y otro c|Constructora Spinillo y otros s|Daños y perjuicios", se dictó sentencia con fecha 30|7|85 condenándolos a pagar dentro del término de diez días la suma de doscientos treinta australes (A 230), actualizada según las pautas establecidas en la sentencia desde la fecha de la pericia (febrero 1984) con más un interés anual del 6 % desde la época en que se produjeron los daños (abril 1980), y se les impuso las costas a los vencidos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — José María Perrone, secretario.

A 6,90 e. 5|3 Nº 75.284 v. 6|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CANEPA ANALIA GUILLERMINA, síndico Christian Enrique Nissen, con domicilio en Santa Fe 1821, pº 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1986, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley número 19.551.

Buenos Aires 18 de febrero de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 28|2 Nº 189 v. 6|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, pº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra de CONARGES S. A. — Síndico José Luis Rodrigo con domicilio en Julio A. Roca 733 pº 5 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1986, a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 28|2 Nº 190 v. 6|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 4|3 - Vence: 6|3|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 2|86	JOSE EVARISTO GONZALEZ y doña JOSEFA FROILANA MAROTO de GONZALEZ	86.740
1	2	Patricia G. de Gatzke	21 2|86	DANIEL FRANCISCO LIPARI	75.069
3	6	Alberto Ugarte	14 2|86	TOMAS LA ROCCA	86 800
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|12|85	FLORA DEL NEGRO	85.780
4	8	María del Carmen Aguirre	14 2|86	FRANCISCA CATALINA BERTA de ANTONINI	86.747
4	8	María del Carmen Aguirre	20 2|86	ZELDA OGRODNIK o ZELDA OGRODNIK de WYSZOGRO	86.753
4	8	María del Carmen Aguirre	17 2|86	MODESTO CARPARELLI	86.755
4	8	María del Carmen Aguirre	27 5|85	EDUARDO LUIS ZAMBONI	75.023
6	11	Hugo Carrillo	9 9|85	FELICITAS ANTONIO BONICELLI de NAPOLI	86.810
7	13	María Teresa Tibau	24 2|86	JUAN ROGELIO PERSINI	86.782
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24 2|86	VICENTE MASCIOTRA	75.091
8	16	Norma Susana Nicolaris	13|12|85	CELIA CARMEN VATTUONE o VATTUONE Vda. de VATTUONE	86.768
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|10|85	NORBERTO MORGADE	86.781
9	18	Ernesto D. Julián	21 2|86	MANUEL ARMANDO VILLALBA	86.769
9	18	Ernesto D. Julián	24 2|86	RODRIGO GAMALLO	86.805
9	18	Ernesto D. Julián	21 2|86	FRANCISCO RAIMONDI	86 792
10	19	Fernando M. Racimo	20|12|85	ISMAEL RAUL FRUGONI	86.786
10	19	Fernando M. Racimo	21 2|86	MARIA ESTHER DIVIETRO de DI LORENZO	75.045
12	23	Irene Martínez Alcorta	18 2|86	FRANCISCO PABLO MARIA BARTOLO	86.796
12	24	Ezequiel E. Goitia	21 2|86	HUGO POHL	86.775
13	25	Avelino Rolon (h.)	26 2|86	DOMINGO JOSE MIGUEL TORTORIELLO	86.759
13	26	María Celia García Zubillaga	25 2|86	ANTONIO ANDRES DOMINGO SANTIAGO EMILI PIGRETTI	86.761
14	27	Guillermo C. Mercado	21 2|86	GENARO RAFAEL BENITEZ	86.757
14	28	Guillermo C. Mercado	24 2|86	AMELIA SUSANA OLIVERA Vda. de GUTIERREZ	86.729
14	28	Guillermo C. Mercado	19 2|86	MARIA ANGELA BALLARDINI Vda. de PETELA	86.808
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13 2|86	ROQUE RIZZO y de MARIA JOSEFINA CICHELO de RIZZO	86.798
15	30	José Luis González	13 2|86	MANUEL MARTINEZ	86.790
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11 2|86	LUCIANO FIGUEROA	86.773
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20 2|86	HORACIO JORGE CALVI	86.799
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|85	SANTOS RUIZ	75.001
17	34	Raquel Elena Rizzo	24 5|85	DOREGO RAMON RODOLFO	75.021
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18 2|86	FIDEL RIACHI	86.770
19	37	Eduardo Nuzzolese	4 2|86	MARIA COUSELO de PALLADINO	86.741
19	37	Eduardo Nuzzolese	21 2|86	ROSITA COMA de ARTURI	86.742
19	37	Eduardo Nuzzolese	5 2|86	EDUARDO ENRIQUE ALEJANDRO	75.067
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 2|86	PASCUAL BRUNO	86.804
20	40	Celia Angeles Pérez	10|12|85	SABINO CARUJO	86.758
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|85	ENRIQUE BAZANO	85.777
20	40	Celia Angeles Pérez	14 2|86	ANGELA ZAILAZO de RUGGEIRO	86.701
21	41	Luis Guillermo Köhler	17 2|86	OLIVA GARCIA de CASTIÑEIRA	75.033
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26 2|86	OSCAR CELESTINO SALAZAR y de SATURNINA JACINTA ESPAÑA	86.761
22	44	Carmen N. Ubiedo	19 2|86	ALBERTO LUCIO CASSANI	86.764
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19 2|86	JOSE DAIAN	75.017
24	48	Rubén H. Malatesta	13|12|85	MARIA DEL CARMEN FASSI de REGADERA KUNTZ	75.087
25	50	María Eugenia Giraudy	18 2|86	LIDIA BEATRIZ GRENAT de CAMPOS	86.748
25	50	María Eugenia Giraudy	26 2|86	JUAN MAURICIO SAMBAN	74.995
26	51	Julio César Dávolos	20 2|86	INES ELISA BALBI	86.760
26	51	Julio César Dávolos	19 2|86	MURILLO HUGO ANGEL	75.083
27	54	Juan Manuel Converset	20 2|86	MARIA ESTHER MURILLO y ABELLA de RIOS	75.044
27	54	Juan Manuel Converset	25 2|86	FLORA ANDREA VAZQUEZ o FLORA VAZQUEZ de GRASSI	86 787
27	54	Juan Manuel Converset	5 2|86	PEDRO SOLARI	75.036
28	55	Ricardo Li Rosi	18 2|86	TIBERIO BELTRAME	75.074
28	56	Daniel Rubén Tachella	4 2|86	CARLOS JUAN TORRENT	75.027
29	57	Vilma G. Greco	23|12|85	DIOSIR CORREA de AGUIRRE y|o DIOSIR CORREA da SILVA de AGUIRRE	86.774
29	57	Vilma G. Greco	19 2|86	ROBERTO RODRIGUEZ	86.809
29	58	Vilma G. Greco	19 2|86	NARCISO ELIEZER	74.797
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18 2|86	FRANCISCO VILAS y doña CONCEPCION MERCEDES GONZALEZ Vda. de VILAS	86.802
30	59	Santiago González Balcarce	12|12|85	JOVITA FERNANDEZ de RADIO	86 772
30	59	Santiago González Balcarce	21 2|86	SUMIE MARUOKA de NISHIMOTO	86.776
30	60	José María Perrone	25 2|86	DESIDERIO ERNESTO BRUNO	86 778
30	60	José María Perrone	12 2|86	PERUGINI de MERONI TERESA MIRTHA	86 803

e. 4|3 Nº 41 v. 6|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch. Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días. 1º Que atento el resultado de la Junta de Acreedores celebrada el día 13|2, se declaró en estado de quiebra a BATTAGLINO S. A. C. — 2º Que se fijó plazo hasta el día 4 de abril de 1986, para que los acreedores con título causa posterior a la presentación del concurso preventivo soliciten verificación ante el Señor Síndico. — 3º Que se prohibe realizar pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida, los pongan a disposición del síndico dentro de quinto día. — El síndico de autos es: Constantino Palheiro, con domicillo constituido en: Paraguay 729, 4º, of. 15.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28|2 Nº 191 v. 6|3|86

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: CAVALCANTI DE FORCINITI, HAYDEE ELSA y Otro, s|Cancelaciones, respecto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en dólares billetes, número 3675204, por el monto de u$s. 10.150 con tasa de interés al 8,30 % anual y con vencimiento el 17 de junio de 85, librado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, sito en Avenida Cabildo 1900 de esta Capital, a nombre de Haydée Elsa Cavalcanti de Forciniti y|o Javier Forciniti; se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985... Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurrido sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (art. 89. Dec. Ley 5 965 63). Publíquese por quince días. Carlos María Rotman, Juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

A 82,80 e. 18|2 Nº 86.204 v. 10|3|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 9 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERALCO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º, Capital Federal y plantas de producción en Colonia 1551, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y en Ruta 188, Km. 251.5, General Pinto, Provincia de Buenos Aires. — Síndico: Dr. Mauricio Jelen, con oficinas en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. — Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el 23|5|86. — La Junta de Acreedores se celebrará el 4 de agosto de 1986 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 13 de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 22,42 e. 4|3 Nº 73.936 v. 10|3|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 18|2|86 al 24|2|86.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "NAVOS BARREIRO, TELMO y otro s|Cancelación", hace saber: "Buenos Aires, diciembre 3 de 1985. 1. Atento lo establecido por los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el 2 de abril de 1985 siendo beneficiarios el señor Telmo Navos

Barreiro y Claudio Somesaña Minifio, por la suma de ₳ 750 con vencimiento el 2 de mayo de 1985 y como firmante Antonio Coutado. — 2. Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 62,10 — e.27|2 Nº 86.634 v.19|3|86

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber que, en los autos caratulados: "ZERBONI MARIA JOSEFINA s|Concurso Civil", se han fijado nuevas fechas: Hasta el 30 de abril de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Dr. Néstor Eduardo Orsi, en Lavalle 1773, 8º piso, Departamento "B", Capital Federal; el día 22 de mayo de 1986 para la presentación del informe particular por parte de la Sindicatura; el día 13 de junio de mismo año, para la presentación del informe general del referido funcionario; y la del día 22 de julio de 1986, a las 10 horas, en caso de corresponder, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese en el Boletín Oficial, sin cargo, por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 28|2 Nº 192 v. 6|3|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "CEYESE S.A.I.C." con último domicilio conocido en Lavalle 1537, piso 3, "B", Capital Federal. Síndico: Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3, a quien los acredores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 25|4|1986. Si hubiere lugar la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 2 de julio de 1986, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. — Prohíbese la salida del territorio nacional a los administradores de la fallida sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

e.5|3 Nº 208 v.11|3|86

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROGEO S. A. con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Rodeo de la Cruz, Departamento Guaymallen, Provincia de Mendoza. — Señálase hasta el día 26 de abril de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico contadora doña María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 19 de mayo de 1986 y 9 de junio de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 3 de julio de 1986 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Capital.

Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 25,87 e. 4|3 Nº 75.117 v. 10|3|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica: 1) Que en el Expte. núm. 54.924 caratulado Ades Luis Alejandro s|Concurso civil preventivo, con fecha 25 de febrero de 1986, se declaró en estado de concurso civil liquidatorio a LUIS ALEJANDRO ADES. — 2) Que intima al concursado con el fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del señor síndico sus bienes y|o informe su ubicación actual, y toda la documentación relativa al activo y pasivo obrante en su poder, debiendo dar cumplimiento

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 5|3|86. Vence: 7|3|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	24| 2|86	ZULMA ELENA SILVA DE OCCHIPINTI	86.837
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 2|86	ANDRES LUIS RANUCCI	75.169
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 2|86	BARBARA FESER	86.841
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 2|86	OVIDIO BLANCO	86.848
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 2|86	ROQUE CERES	75.212
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 2|86	DINA RAMONA PEREIRA DE VILLEGAS	86.832
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 2|86	MARTHA MABEL SANCHEZ DE RAMUSIO MORA	86.835
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 2|86	RUFINO ALBERTO GARCIA	86.857
3	6	Alberto Ugarte	26| 2|86	JUAN VIDAL	86.843
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11| 2|86	CARMEN ANGELA D'AGNESE	86.875
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 2|86	OSCAR EUSEBIO FONT y de NORMA FRANCISCA LUISA BIANCHI de FONT	86.849
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|86	HENRIETTE WERTHEIM DE HIRSCHAUT	75.149
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24| 2|86	JUANA MARIA LE DILLY ARRIVET	86.871
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24| 2|86	ANTONIA MENDEZ DE BRULAND y DON EFRAIN ENRIQUE BRULAND	86.839
8	16	Norma Susana Nicolaris	26| 2|86	JOSE BEUCEK y de doña HEDVIKA GRYGOVA VIUDA DE BOUCEK	86.847
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 2|86	RUGGIERO LO TURCO	86.863
10	19	Fernando M. Racimo	24| 2|86	MANUEL BOTANA y MERCEDES TOANDE	86.861
10	19	Fernando M. Racimo	11| 2|86	TERESA FATTIBENE DE REPETTO	86.874
10	20	Marcela Eiff	24| 2|86	PERKAL JAIME y KOSOVSKY DE PERCAL LUISA	86.860
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 2|86	TOMAS AMERICO CRISTOBAL TESTA	75.189
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|86	ADAMINA CUNIOLO VIUDA DE LEDESMA	86.814
13	25	Avelino Rolón (hijo)	14| 2|86	ROSA CATALINA CASCO DE YORIO	86.865
13	25	Avelino Rolón (hijo)	21| 2|86	OSCAR PEDRO SINDES	86.822
13	25	Avelino Rolón (hijo)	24| 2|86	MARCEL MOTEK ROSENBUSZ	86.878
13	25	Avelino Rolón (hijo)	24| 2|86	ALBERICO LEPIDO	75.112
14	28	Guillermo C. Mercado	27|2|26	ALFREDO FLORES	86.838
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25 2|86	UBALDINO FLORENTINO SUAR	86.851
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 2|86	MARIA ANGELICA GIUMELLI DE MAGARIÑOS	86.877
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 2|86	HORACIO EMILIO ORTEGA	75.175
17	34	Stella Maris Etchepare	21| 2|86	PEDRO LUIS BATELLO o PEDRO BATELLO	75.136
17	34	Stella Maris Etchepare	19|12|85	DOMINGA SAN MARTIN DE CACHEIRO	86.882
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 2|86	AUREANA HERRERA y MANUEL DIAZ	86.876
18	36	María Isabel Millán	27| 2|86	ADELAIDA JOSEFA CAPPELLETTI	86.879
20	40	Celia Angeles Pérez	19| 2|86	PAPA SILVESTRA CALDERARO DE BENTIVEGNA	86.834
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 2|86	MARGARITA DELFINA PAEZ	86.821
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 2|86	CARLOS ALBERTO SIVORI	86.850
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|12|85	MARIA LUISA SARDANO DE IANNIELLO	86.866
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 2|86	CARLOS ADAN JOHNSTON	86.869
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 2|86	PEDRO ENRIQUE BRANCOS	86.880
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 2|86	LUCIANO SERAPIO DE MONASTERIO	86.864
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 2|86	ANTONIO GONZALEZ	86.833
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6| 2|86	NORBERTO MARTIGNONI	75.220
24	48	Rubén H. Malatesta	13|12|85	JOSE GALLUCCI	86.836
25	49	Adriana C. de Frezza	14| 2|86	ROBERTO MIRANDA	86.842
25	49	Adriana C. de Frezza	24| 2|86	JESUS ANTONIO MANSILLA NIETO	86.856
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|86	VICENTE JOSE FERRER	86.862
27	54	Juan Manuel Converset	26| 2|86	CLOTILDE GONZALEZ DE PEREZ, CLOTILDE GONZALEZ o CLOTILDE GONZALEZ GARCIA	86.881
27	54	Juan Manuel Converset	19| 2|86	PERLA ELSA ROMARIZ DE ESPOZ	75.232
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13| 2|86	RAMON FACAL	86.823
30	60	José María Perone	12| 2|86	CARMEN ROSA AGUIRRE DE ROLON	86.829

e.5|3 Nº 42 v.7|3|86

al art. 93 de la Ley de Concurso. — 3) Que intima a los terceros que tengan bienes del concursado en su poder, a ponerlos a disposición del señor síndico, en el término de cinco días. Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Bs. As., debiendo librarse oficios por Secretaría. El síndico interviniente es el señor Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, piso 3º of. 66, Cuerpo 2do., Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4|3 Nº 203 v. 10|3|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 ha decretado la cancelación de los pagarés emitidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, librados con fecha 9 de setiembre de 1935, a la orden de Corver Sociedad Anónima, cuyos números, montos y fechas de vencimiento se detallan a continuación: Nº 69.236, ₳ 126,69, voto. 22|12|85; Nº 69.303, 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.304, 482,50 australes vto. 16|12|85; Nº 69.305, 482,50 australes, vto. 16|12|85, número 69.306, ₳ 482,50, vto. 16|12|85; Nº 69.307, 482,50 australes, vto. 16|12|85; número 69.314, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.316, ₳ 1.766,87 vto. 16|12|85; Nº 69.317 ₳ 1.766,87, vto. 16|12|85; Nº 69.318, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.319, ₳ 1.766,90, vto. 16|12|85; número 69.326, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.327, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.328, ₳ 77,32 vto. 22|12|85; número 69.329, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.331, ₳ 77,35, vto. 22|12|85. — Se autorizará el pago a Corver Sociedad Anónima después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación si no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

₳ 82,80 e. 24|2 Nº 74.419 v. 14|3|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a quien resulte poseedor del pagaré Nº 059548, librado por YPF el día 27|3|85 a favor de CAME S.R.L., con fecha de vencimiento el 6 de setiembre de 1985, por la suma total de australes 4.239,142. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 31,05 e. 26|2 Nº 74.705 v. 18|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "General Electric Argentina S. A. s|Acuerdo preconcursal", Expte. número 13.235, el pedido de homologación del acuerdo preconcursal celebrado por GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A. con parte de sus acreedores y cita por el plazo de veinte días a los restantes acreedores interesados en deducir oposición.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 15,52 e. 5|3 Nº 75.347 v. 11|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera número 823620144, por la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos ochenta y nueve (9.689), expedido el día 28|12|82, en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Bmé. Mitre 441 de esta Ciudad, depósito efectuado por Nelly Genoveva Centeno de Pierini o Franco Pierini, orden recíproca, domiciliada en Campos Salles 1746, planta baja, también de esta Ciudad; con fecha de vencimiento 28|12|83, con tasa y periodo de liquidación de los intereses, 15 %, 365 días. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el B. O., durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 67,26 e. 14|2 Nº 73.598 v. 6|3|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados "AZUCOL S.A. s|Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, de Capital Federal, a quien los acredores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de mayo de 1986. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como también los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4|3 Nº 205 v. 10|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, Paraguay 1536 piso 6º Capital, ci-

ta y emplaza a doña ANA MARIA SAVIO para que comparezca dentro de diez días a contestar la demanda, en autos: 'Maillard, Juan Carlos y otra c|Grippi de Sturm María Amelia y otra s|Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985. Enzo M. Mazzardi, secretario.
A 6,21 e. 5|3 Nº 86.939 v. 6|3|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Número 11, Secretaría Número 21, comunica por tres días, en autos BECERRA GUILLERMO s Sucesión. — Expediente 30970|79, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 14 de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Cabildo 3381, piso 2º Unidad 19, que consta de un ambiente, baño y kitchenette, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título (fs. 6 vta.) la Unidad tiene Superficie Cubierta y total 17,77 metros cuadrados. — Porcentual: 3,46 por ciento - Ad Corpus. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 3.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos, por expensas comunes atrasadas se adeudan A 307,63 al 16|10|85 (fs. 118), por Municipales: A 5.948 al 12 7 85 (Fs. 113) y Obras Sanitarias A 15,371 al 21|5 85 (Fs. 110) y el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días 11 y 12 de marzo de 1986, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires 24 de febrero de 1986. — Julio Campos, secretario.
A 21,73 e. 4|3 Nº 75.127 v. 6 3|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en el juicio "MINARDI ANTONIO s|exhorto sucesión", Expte. 31.178, que el martillero Luis María Varela rematará el día 10 de marzo de 1986 a las 11.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Chivilcoy 2081|83 Zona Norte Fº 3.400 F 155 entre Lascano y Av. Jonte de la Capital Federal, compuesto de tres departamentos, de tres y cuatro ambientes, uno se encuentra ocupado por una de las herederas según consta en autos. Base australes 449,39. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Visitas los días 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. Santiago González Balcarce, secretario.
A 13,45 e. 5|3 Nº 75.456 v. 7|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "CAJA DE CREDITO CERVANTES, SOC. COOP. LTDA. c|FRENDZEL ALBERTO G. y otra s|ejecutivo". Expediente Nº 64.562, que el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día viernes 14 de marzo de 1986, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional diez del piso 5º "A" y la unidad complementaria IX de la planta sótano (baulera) del inmueble calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1471|75 entre las de Arenales y Avenida Santa Fe, Capital Federal. — La unidad funcional diez tiene una superficie cubierta de 120 m2, semicubierta de 6,58 m2, balcón 6 65 m2, lo que hace una superficie total de 133,23 m2, porcentual 5,81. Consta de living comedor, 3 dormitorios (uno de ellos en suite), baño y dependencia de servicio y tiene instalada una línea telefónica. — La unidad complementaria IX está destinada a cochera y tiene una superficie cubierta de 1 83 m2 porc. 0,06 %. — Ocupado por los demandados en calidad de propietarios. — Cuota de expensas comunes de junio de 1985, australes 99,50. — Visitar todos los días, de 9 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: A 20.529,02. — Seña 10 %. — Com. 3 %. — Sellado 0,5 %.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.
A 15,18 — e.5|3 Nº 75.257 v.6|3|86

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: "ARROYO, JUAN DE DIOS c|AMARELLE, ROBERTO CARLOS s| Ejec." - Expediente Nº 42.650, que el martillero C. M. Páez rematará el 12 de marzo de 1986, a las 16 horas, en Humberto I 2042: una máquina fotocopiadora marca Ricom modelo D T 850 número 5409.27 - 49104309; una registradora eléctrica marca Drom 513 s|Nº visible, y una cámara fotográfica Scope Voip FF. — Sin base y al mejor postor. — Seña y comisión de práctica. — Exhibición en el lugar de la subasta, de lunes a viernes, de 9.30 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 26 de 1986. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
A 7,59 — e.5|3 Nº 75.261 v.6|3|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: BANCO PROVINCIA DE TUCUMAN c|GETTAS, JORGE s|Ejec" - Expediente Nº 42.182, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 11 de marzo de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Julián Alvarez 2780, piso 2º "C", unidad funcional Nº 13, que cuenta con una superficie de 29,05 m2, ocupado según constancias del mandamiento de fs. 72. — El título de propiedad corre a fs. 47|50. A fs. 44 la deuda de expensas comunes. A fs. 36 la deuda de O.S.N. y a fs. 34 la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Condiciones de Ventas: Base: A 15,347. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del remate sin necesidad de notificación o interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. de Ptos.). — Se visita los días hábiles, de 10 a 12 y de 17 a 18 horas.
Buenos Aires, febrero 24 de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 14,49 — e.5|3 Nº 75.259 v.6|3|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "VUOTO, NORBERTO JORGE c|CANDELORO, JUAN CARLOS y otra s|Ejecutivo" - Expediente Nº 40.575, que el martillero Hernán F. Miguens, con domicilio en Tte. Gral. Perón 683, piso 10, Capital Federal (T.E. 46-8559), rematará el día 11 de marzo de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: inmueble ubicado en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Esteban Fernández 1260, nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Quinta 41, Parcela 25, Pda. número 59.628, siendo sus características: sobre un terreno de 1875 m2 con un frente de 25 mts., hay una vivienda principal construida con materiales de buena calidad de aproximadamente 87 m2, que consta de 3 dormitorios, baño, cocina comedor y sala de estar; hay otra vivienda de aproximadamente 60 m2, también con buenos materiales, con 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y pieza vestuario. — Existe una pileta de natación de 12 m por 6 m. — Deuda inmobiliaria al 30|4 85 a fo. 76|7: A 36,285 y 6,588. — Municipal al 12|4|85 a fo. 78: A 5.014: y Servicios Sanitarios al 19|3|85 a fo. 81, no registra deuda. — El inmueble está ocupado por los demandados. — La venta se efectúa al contado y mejor postor, sin base, debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta el 20 % del precio de venta en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 0,5 % de sellado, todo en dinero efectivo. — Días de exhibición: 8, 9 y 10 de marzo de 1986, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 20,70 — e.5|3 Nº 75.260 v.6|3|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 19, Secretaría número 37, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MACERA, MIGUEL ARNALDO c|MARTIARENA EDGARDO I y otra s|Ejecutivo". — Expediente Número 11.351 que el martillero Federico A. Sundblad rematará el día viernes 14 de marzo de 1986 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, 50 tablas de pan; una armadora sin número ni marca visible color verde claro; una cortadora sin marca ni número visible color verde; una amasadora marca Peugotti Arsizio sin número visible y una sobadora sin marca ni número visible. —El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sin base. — Todo en efectivo. — Los bienes se entregarán al adquirente luego de pagado el saldo de precio. — Los bienes serán exhibidos en el depósito sito en la calle Alvar Núñez 340 de esta ciudad, los días 11, 12 y 13 de marzo del año en curso, en el horario de 10.30 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. El Secretario
A 13,11 e. 4|3 Nº 75.165 v. 6|3|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS LTDO. c|PEREZ ALVAREZ, RICARDO y otro s|Ejecutivo" - Expte. Nº 7.847, hace saber por tres días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º, Of. 66, Tel. 35-9641 Capital Federal, rematará el día miércoles 12 de marzo de 1986, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) 1233, Bs. As., un inmueble desocupado, ubicado en la calle Venezuela 3217, Capital Federal, partida: 0194210 Circ. 9 Sección 28 Manz. 29, Parc. 35. — Tiene 6,57 mts. frente; 38,79 mts al Oeste; 4,87 mts. al Norte, y 38,80 mts. al Oeste. — Superficie total: 220 87 mts. Base: A 160. — Seña 1 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0.5 %. — Visitar días 10 y 11 de marzo de 1986, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. — Impuestos municipales, ver fs. 135|136; O.S.N., fs. 137|138.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
A 15,52 — e.4|3 Nº 75.128 v.6|3|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial número 13, hace saber por dos (2) días en autos "BANCO REAL S.A. c|BERNARDEZ y GOMEZ, RICARDO y otro s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 135.479 que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 392-6561-6555, rematará la propiedad sita en la calle Belgrano 5758|68 antes 1060 e|Scone y Ferreyra - Villa Gral. Sucre - Ptdo. San Martín, Prov. de Buenos Aires, que consta de: 4 unidades funcionales: U.F.1: Consta de living comedor, 2 dorm., baño, cocina; sup. total 117,27. — U.F. 2: Consta de 3 habitaciones, baño, cocina y patio, sup. total 65,96. — U.F. 3: Consta de 3 habitaciones, baño, cocina y patio, sup. total 65.96. — U.F. 4: Consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, patio, terraza y jardín, sup. total 147,88. — Todo esto construido en terreno que mide 8,66 x 50,72 de fondo, superficie de terreno 439,24 m2. Estado de ocupación: U.F.1: Ocupado por el demandado. — U.F. 2 y 3: alquilados y U.F. 4: Ocupada por la madre del demandado. — Base: australes cinco mil. El día martes 18 de marzo de 1986, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Se visita los días miércoles 12 y jueves 13 de marzo de 14 a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio dentro de la Capital Federal. — Deudas: Inmobiliario al 29|3|85, A 128,045; Municipal A 14,95. — Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Beatriz P. Barattini Deustsch, secretaria.
A 13,11 e. 5|3 Nº 75.253 v. 6|3|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en el juicio "AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|COLAVINI, MARTA INES s|Ejecución hipotecaria" (Expte. número 215.210), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, 1º piso, Sala Nº 2, el día 14 de marzo de 1986, a las 14 horas: una vivienda sita en el Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle French 1525, entre las de Cuyo y Andes, conformada por un hall de mampostería con piso de mortero de cal y cemento, dos habitaciones sobre piso de ladrillos, cocina, baño ubicado al contrafrente, separado de la vivienda; posee luz eléctrica y agua corriente y está edificada sobre un terreno que según título mide 8,66 metros, sobre la calle French al Sudeste, por 21,65 metros de fondo, lo que hace una superficie de 187,4890 metros cuadrados. La casa se halla ocupada por el Sr. Alfredo Scianca y Ana Julia Moreno, desde el año 1950, aproximadamente, sin contrato de locción, pero con recibos de pago de alquiler. La deuda de Impuesto Inmobiliario, consta a fs. 181, 182; la de Impuestos Municipales y Obras Sanitarias, a fs. 185 vuelta. Base A 3.874,44. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Sellado de ley 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble del día 7 de marzo de 1986 al 13 de marzo de 1986, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 16,56 e. 5|3 Nº 75.295 v. 6|3|86

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. c| TELLO TOMAS RAUL s|Ejecución Prendaria; Expte. Nº 189.619|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de marzo de 1986, a las 11,45 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas el Alpatacal 3630, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor Ford Nº ATAS 35360, chasis y|o bastidor Ford Nº KA51AT-27389, dominio X 455.165, en el estado visto y que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: A 21,59. Comisión 10%, sellado de ley; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1986. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
A 17,59 e. 4|3 Nº 75.130 v. 6|3|86

Nº 34

Juzgado Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en autos: BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|AURICCHIO RAFAEL C. y otra s|Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 131.488, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 12 de marzo de 1986, a las 15.30 hs., en Pte. Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el 50% indiviso de la Unidad 27, piso 4º "1", Block 11, Barrio Alte. Brown, ubicada en la vía pública sin nombre oficial Nros. 4208|4224|4234 (Dellepiane 4224, intersección de las calles Saraza y Mozart), Capital Federal. Superficie total: 72,74 m2. Porcentual: 1,61%. En autos se registran las siguientes deudas: expensas comunes a octubre ppdo.: A 492,558; O. Sanitarias a diciembre ppdo.: A 440,59; Impuestos Municipales a agosto ppdo.: A 19,62. La unidad se encuentra desocupada. Base: A 283.588. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil.. Todo en efectivo o cheque certificado. Si el comprador no depositara en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. de Proc.) el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad con la variación del índice de precios para la construcción publicado por el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo 2º y 584 del Código ritual. Exhibición: La unidad puede visitarse de lunes a sábado de 9 a 12.30 hs.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — José M. Pildar, secretario.
A 19,66 e. 4|3 Nº 75.129 v. 6|3|86

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GRIMALDI LUIS VICTOR s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 161.637|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de marzo de 1986, a las 11 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Pick up Ford, modelo F 100, año 1981, motor 221 de 100 HP Nº AHAD 15.537, chasis Nº KA1JAH 07-814, dominio T 092.971, en el estado que se encuentra y exhibe. — Al contado y mejor postor. — Base: A 5.444,33. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — Juan José Caprin, secretario.
A 17,59 e. 4|3 Nº 75.132 v. 6|3|86